



Universidad de Chile
Instituto de la Comunicación e Imagen
Escuela de Periodismo

TRABAJO SEXUAL ES TRABAJO

Las piedras en el zapato en la lucha por el reconocimiento legal, social y cultural del trabajo sexual femenino en Chile

**CÉSAR CARREÑO MONTECINO - PATRICIO CONTRERAS MORENO -
BÁRBARA SCHULZ**

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Reportaje

Profesor guía: Eduardo Santa Cruz

Santiago de Chile

Octubre, 2020

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas dispuestas a colaborar en nuestra investigación, en especial a Alejandra Soto, Danich del Amor, Eliana Dentone, Medusa, Mía Rifo y Vesania Veromena, por contarnos sus historias personales y políticas.

A Salvador y Juan por acompañar y alentar a nuestra Bárbara.

A M^a Eliana Montecino, Gloria Montecino y Fabiola Moreno por *catetearnos* y darnos la motivación para trabajar a pesar de que este año se sintiese como si fuese el fin del mundo.

A Pedro por aguantarnos y acompañar nuestras largas veladas de trabajo.

Y a Eduardo Santa Cruz, por guiarnos en este intenso y largo camino.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| Capítulo 1: Se cierran las calles | |
| Todas con las putas, nunca con la yuta | 7 |
| Trabajo sexual, trabajo informal | 9 |
| ¿Teletrabajo sexual? | 14 |
| Capítulo 2: Trabajar con la cuerpa | |
| El imaginario de la prostituta | 19 |
| La mujer invisible | 20 |
| El mundo contra las trans | 22 |
| Carmela, Carmela, llegas a la ciudad | 24 |
| Abolir, reglamentar o sancionar | 25 |
| Capítulo 3: Una regulación sin privilegios | |
| El carné de sa(ta)nidad | 29 |
| El estigma sanitario | 32 |
| La sombra de la peste rosa | 33 |
| Las trans y la doble exposición | 36 |
| El sueño de la regulación | 39 |
| Calles color rubí | 42 |
| Capítulo 4: La violencia en todas partes | |

| | |
|---|----|
| El yugo institucional | 46 |
| La muerte en cada esquina | 49 |
| Más amigas que rivales | 50 |
| Trabajo sexual no es trata | 51 |
| La cuestión de las víctimas | 53 |
| Cafiches explotadores | 55 |
| 4.6 La muerte después de la muerte | 58 |
| Capítulo 5: Los florecimientos sindicales | |
| 5.1 Frente en alto y a la calle | 62 |
| 5.2 El ejemplo a seguir | 64 |
| 5.3 ¿Reconocer o no reconocer? He ahí la CUT | 65 |
| 5.4 De cara al siglo XXI | 66 |
| Capítulo 6: Fragmentación, conformismo y estigma | |
| 6.1 La comunidad fragmentada | 69 |
| 6.2 Una familia distante | 71 |
| 6.3 El desfase de los derechos | 72 |
| Resumen | 77 |
| Glosario | 79 |
| Anexos | 83 |
| Bibliografía | 85 |

INTRODUCCIÓN

Los toques de queda, que se han hecho habituales en Chile tras el estallido social en octubre del 2019, y las cuarentenas obligatorias, impuestas tras decretarse la pandemia por el virus respiratorio SARS-CoV-2 (COVID-19) en marzo del 2020, no solo han afectado socialmente a la población, sino que también han aportando a su empobrecimiento en diferentes niveles.

La falta de trabajo ha sido una de las principales problemáticas que ha enfrentado el país. Mientras el gobierno de turno busca potenciar una “nueva normalidad” fomentando la apertura de sectores económicos como el retail, para un gran grupo de mujeres la palabra “normal” es lo más alejado a su realidad. Ellas son las trabajadoras sexuales; ejercientes de un oficio que aún no calza en las normas.

Ocultas ante la ley, prejuiciadas por el conservadurismo nacional que las empuja a la desregulación y sin la oportunidad de trabajar presencialmente, este grupo de mujeres ha tenido que elegir entre arriesgarse a salir y exponerse al contagio del COVID-19, o reinventarse laboralmente.

La inexistencia de derechos laborales y beneficios sociales han sido dos banderas de una lucha histórica de más de veinte años, que se ha mantenido fuera de la vista del Chile tradicional; ese que prefiere girar la mirada a enfrentarse a la otredad.

¿Por qué la institucionalidad ha mantenido ocultas a las trabajadoras sexuales por tantos años?
¿Por qué continúan viviendo en un vórtice de desprotección al margen de la sociedad chilena?
¿Qué ha truncado históricamente los intentos por regularizar el trabajo sexual en el país? Varios son los desafíos, ¿podremos lograr superar esta desigualdad?

Si no eres dueña de tu cuerpo, mujer, ¿de qué mierda eres dueña? Mujer pobre, mujer proleta, mujer obrera, cansada de trabajar, lavar, educar, amamantar a la prole que, según estos beatos, te manda Dios. Como si Dios te diera un bono de mantención para la crianza. Como si los críos vinieran con una beca divina. Mira tú, si los ricos Opus pueden darse el lujo de parir a destajo porque les sobran las lucas. En el fondo, como dice una amiga, este pastel podrido es segregación clasista.

Pedro Lemebel

SE CIERRAN LAS CALLES

Todas con las putas, nunca con la yuta

El ocho de marzo de 2020 no fue como tantos otros. La ciudad de Santiago pasaba por una ola de calor con temperaturas hasta los 36 grados - ese día hubo 33 -, y cinco días antes se había confirmado en primer caso de COVID-19 en Chile, en la ciudad de Talca. Así se anunciaba la famosa pandemia, nombrada en un comienzo “del coronavirus”, que viajó desde el otro lado del pacífico y recién comenzaba a hacerse un lugar en el continente latinoamericano.

Era un día domingo y desde temprano en la mañana se comenzaron a reunir las primeras convocadas, quienes iban a conmemorar el Día Internacional de la Mujer. El llamado fue en la “Plaza de la Dignidad” - anteriormente llamada “Plaza Italia” y oficialmente Plaza Baquedano -. La marcha estaba programada para partir al mediodía.

Fueron varias las consignas que se gritaron en la concentración, que según la Coordinadora 8M reunió a cerca de dos millones de personas - 150 mil, según Carabineros -, desde algunas que recordaron a las mujeres víctimas de femicidios, hasta otras que exigían que todo el territorio se volviese feminista. Pero entre los gritos y pancartas, destacaron ellas: las trabajadoras sexuales. Miles de mujeres cantando “Siempre con las putas, nunca con la yuta”. ¿Cuánto ha cambiado en los últimos años nuestra sociedad?

Vesania Veromena es el nombre profesional que adoptó una actriz, performista y trabajadora sexual chilena de 27 años. Se inició en el *trabajo más antiguo del mundo* cuando tenía 22 años, mientras estudiaba actuación en la Universidad Católica, y hoy participa en la dirección de la mítica Fundación Margen, quizás la principal organización nacional en el rubro. “*Ese día fui junto a la Gris Malva (una colega) a una transmisión del 8M donde iba a estar animando esta regia... la Ale Valle. Fuimos a una sección de la transmisión y estuvimos conversando con una representante mapuche (Jessica Cayupi) y otra compañera de la Coordinadora Feminista 8M (Gloria Maira). Y bueno, estuvimos ahí en la transmisión*”, recuerda.

Vestida con una falda de cuerina roja y una blusa negra translúcida con diseño de angelitos rojos, conversó sobre la reivindicación del trabajo sexual dentro de la sociedad, sobre la violencia patriarcal ante quienes ejercen en el rubro y sobre la visión paternalista que victimiza a las mujeres que optan por lo que ella llamó una “economía alternativa”. La conversación fue transmitida por el medio digital *El Desconcierto* y fue realizada en un set armado a cuadras del epicentro de la protesta. “*Era regio el lugar, había un catering vegano regio. Me sentí en otro contexto, me sentí como en la tele*”, dice Vesania.

La ruta establecida era hasta la calle Echaurren con Alameda, a la altura de la estación de Metro República, y entre la multitud estaban las (y en menor número, los) trabajadoras sexuales marchando. Aunque evitando los conflictos con Carabineros, cuenta la joven actriz: “*siempre había que estar alerta y siempre tratando, o al menos yo trataba de salir ilesa. Yo no era primera línea, porque yo vivo de mi cuerpo y tengo que cuidarlo*”.

No era la primera manifestación que contaba con la presencia de las integrantes de Fundación Margen. Durante los meses que siguieron al “Estallido Social” del 18 de octubre de 2019, las trabajadoras sexuales estuvieron presentes en las protestas y manifestaciones populares. Vesania cuenta que a comienzos del 2020, consiguieron talleristas para realizar actividades en una sala que tenían disponible en la sede de Margen. Éstos eran desde talleres de baile o defensa personal hasta maquillaje y costura:

“Había muchas ganas de juntarse a hacer material, ¿cachai? Como que podíamos juntarnos a levantar caleta de cuestiones. Estábamos en la calle haciendo cosas, performances, estábamos haciendo eventos, todas empezando, no sé, pensando en hacer obras de teatro. En la colectividad la gente estaba saliendo a la calle y nosotras también (...) Y pasó esta hueá, la pandemia”.

“Yo casi que no lo podía creer, yo juraba que todo era una mentira del gobierno, como para que la gente no saliera a la calle porque de verdad que estábamos haciendo muchas cosas y todo eso se vio así pausado”, cuenta la joven trabajadora sexual sobre la crisis sanitaria que se desató internacionalmente por el virus COVID-19, que hasta septiembre del 2020 ya había cobrado cerca de un millón de vidas en el mundo.

De esa forma, el 22 de marzo se volvió a decretar un toque de queda que dificultó aún más las jornadas de las trabajadoras sexuales, con una pandemia que las puso en la primera línea de los contagios, debiendo decidir entre arriesgarse a contraer el virus o llevar el sustento a sus hogares.

Ya desde el inicio del descontento social, en octubre, se había provocado una pequeña crisis en el rubro, sobre todo por el toque de queda decretado por el gobierno y el fuerte control militar en las calles de Santiago, cuenta Vesania Veromena. *“La gente ya salía menos. De repente así como que por la marcha, que por el toque de queda, que por toda la huevada. Había gente que le tenía miedo, también, sobre todos los clientes que están, en general, donde está la plata”*, cuenta.

Con este nuevo toque de queda y medidas de control de la pandemia, entonces, todo tipo de encuentros fueron prohibidos y las citas de las trabajadoras sexuales se volvieron aún más difíciles de concretar. *“También fue como, habían... habíamos llevado dos clientes, estaba con otra amiga y el tercero nos llama así como ‘oigan y ustedes, ¿por qué están recibiendo tantas visitas?’ y nos cagaron la onda, entonces también caché que tampoco ya es llegar y atender a gente presencial po’. Muchos clientes tampoco quieren: ‘ya sí, yo quiero estar contigo, pero cuando pase todo esto’ y es como ‘puta, pero no me sirve [ríe]”*, cuenta Medusa, trabajadora sexual independiente que ejerce dentro de la capital desde hace diez años, sobre las medidas tomadas en los edificios de la capital.

Sin poder trabajar ni reunirse con los clientes, la pandemia afectó gravemente la economía de las mujeres que ejercen el oficio, algo que se hizo aún más profundo a medida que pasaban las semanas. Y luego, los meses.

Trabajo sexual, trabajo informal

Sin gente por las calles, con los cafés y *night clubs* con prohibición de funcionamiento, sin poder concretar encuentros, el trabajo sexual se vio drásticamente afectado por la pandemia por coronavirus. Y es que, como muchos otros trabajos, éste se encuentra en calidad de informal, obligando a quienes lo ejercen a mantenerse en la clandestinidad.

Si bien, las normas nacionales no tachan de ilegal al trabajo sexual, sí imponen una serie de limitantes a su ejercicio, estando permitido mientras no medie la trata de personas y dejándolo a

merced del criterio de las autoridades de seguridad pública. Así lo detalla el Código Penal chileno en su artículo 495, número 7, que impone una multa de una unidad tributaria mensual a quien “infringiere los reglamentos de policía en lo concerniente a quienes ejercen el comercio sexual”. Sin embargo, esta ambigüedad queda expresa, también, en el Código del Trabajo, donde se integra el trabajo en cabarets y otros establecimientos de entretenimiento “de significación sexual”, prohibiendo sólo su ejercicio a menores de edad¹.

A pesar de esto, los espacios donde se ejerce el comercio sexual existen, pero en la oscuridad y, pese a las restricciones impuestas durante la pandemia, fueron varios los prostíbulos funcionando ilegalmente en la capital que debieron ser clausurados.

Entre los casos más mediáticos se encuentra uno que fue cerrado a mediados de junio en la comuna de Santiago, donde se encontraban mujeres de nacionalidad china siendo explotadas sexualmente por un hombre del mismo país². Otro caso, fue el de dos departamentos ubicados en Alameda con Santa Rosa, cerca del cerro Huelén (Santa Lucía), utilizados para el comercio sexual³. Y un tercer caso, fue una supuesta peluquería⁴ que funcionaba como prostíbulo en la misma comuna, con un letrero ubicado en la fachada que ofrecía diversos cortes a precios sospechosos, el que fue clausurado a inicios de agosto.

En un reportaje de radio Bio Bio, Andrea (28), trabajadora sexual, explicó una metodología que realizaban algunas trabajadoras, incumpliendo las normas sanitarias pero intentando mantenerse lo más protegidas posible: *“en estos tiempos se está haciendo un servicio express que se llama ‘el momento’. Los clientes no se sacan nada, andan con sus mascarillas, sus guantes y uno igual. Realmente es un oral con condón, penetración y listo. Es como para sacarse las ganas. Casi nadie*

¹ Artículo 15 del Código del Trabajo, en su versión del 26 de marzo de 2020. Disponible en: <http://bcn.cl/2k4b7>

² BAEZA, ANGÉLICA. (2020) “Detienen a sujeto que mantenía prostíbulo en centro de Santiago destinado a ciudadanos chinos”, en publimetro.cl. Disponible en: <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2020/06/14/detienen-sujeto-mantenia-prostibulo-centro-santiago-destinado-ciudadanos-chinos.html>

³ RADIO COOPERATIVA (2020). “Guardias municipales de Santiago desbarataron prostíbulo en plena Alameda” en cooperativa.cl. Disponible en: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/policial/guardias-municipales-de-santiago-desbarataron-prostibulo-en-plena-alameda/2020-07-09/231235.html>

⁴ CASAS, LEONARDO (2020). “Detectan prostíbulo en peluquería de “fachada” en Santiago: 8 trabajadoras y 4 clientes detenidos” en biobio.cl. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/08/08/detectan-prostibulo-peluqueria-fachada-santiago-8-trabajadoras-4-clientes-detenido.shtml>

*está pagando la hora, ni media hora. Y si es media hora, es lo mismo, pero... ya no hay un contacto de polola”.*⁵

Según Vesania Veromena, al igual que en otros rubros, muchas trabajadoras sexuales se han visto obligadas a buscar algún sustento para el hogar, a pesar de las restricciones. *“Hay gente que sigue trabajando igual. Caleta de compañeras que se contagiaron de Covid. Esa es la verdad. Como que igual por necesidad han tenido que seguir trabajando y algunas que no pueden trabajar, porque tienen hijos, porque están enfermas. Obviamente compañeras que ni siquiera han podido trabajar, entonces estamos todas para el loly”.*

Afortunadamente, cuenta Vesania, no conoce casos de compañeras que hayan fallecido a causa del virus, pero explica que esto no es algo que afecte sólo a las trabajadoras sexuales, sino que es una desprotección a todas y todos los trabajadores informales: *“no a todas nos ha afectado de la misma manera igual. O sea, me refiero: somos parte de la población, entonces a algunas de nosotras nos ha dado el Covid. Es algo que iba a pasar, al igual que cualquier otra persona que se ve forzada a seguir trabajando y que no ha podido guardar la cuarentena necesaria por temas económicos, principalmente”.*

“Pese a que no se fomenta (el trabajo presencial), sabemos igual que va a ocurrir, porque hay una necesidad, al igual que cualquier otra persona. Entonces, si es que no tenemos las garantías, muchas de nosotras ni siquiera recibimos un 10%, porque tampoco cotizamos de ninguna manera ¿cachai? Entonces, en ese contexto, somos pocas las que podemos trabajar por internet o las que tenemos un espacio cómodo para hacer una cuarentena y trabajar desde casa. La verdad, no es el caso de la mayoría, diría yo. Entonces es algo, más bien, del sector más privilegiado de compañeras que tiene acceso a internet, que tiene acceso a un lugar cómodo, que tiene ciertos ingresos que le permitieron, quizás, guardar una cuarentena y no enfermarse. Pese a que muchos se enfermaron igual, hicieran o no la cuarentena”, agrega Vesania.

Así, la pandemia hizo visibles las delicadas condiciones en que existen las trabajadoras sexuales: no tienen respaldo ni beneficios estatales, no son trabajadoras reconocidas, no cotizan en

⁵ ESPINOZA RIQUELME, NICOLÁS (2020). “Trabajo sexual en tiempos de pandemia” en biobio.cl. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/reportajes/2020/04/27/trabajo-sexual-en-tiempos-de-pandemia.shtml>

AFP y no pueden optar a los beneficios ofrecidos para apalea la crisis, como el Bono Covid, el retiro del 10% de los ahorros previsionales o el Bono Clase Media.

Al igual que se hizo en los barrios y poblaciones más vulnerables, esta situación obligó a fundaciones como Margen y Amanda Jofré - que recuerda a la trabajadora sexual trans Amanda Jofré Cerda, muerta por sobredosis el 30 de noviembre del año 2002 en el departamento del químico Winston Michelson, al que otras transexuales responsabilizaron al asegurar que éste las obligaba a consumir drogas sintéticas para estar con él - a generar iniciativas que se replicaron rápidamente debido a la crisis económica, como las ollas comunes y canastas de alimentos, todo recogido mediante donaciones.

Medusa asegura que las fundaciones de trabajadoras sexuales, al contrario de otros organismos, se encuentran en una mayor desventaja, porque *“igual se rigen bajo el gobierno. Por ejemplo, igual tienen que seguir las órdenes que les dan para poder recibir su canasta y sus bonos, ¿cachai? Entonces, tampoco hay una lucha completamente frontal, igual es inteligente pero es regida bajo el gobierno, no es directamente como de putas para putas, cachai? Es como, por ejemplo, lo que hace Margen po'. A Margen igual le llega material, les llegan condones y lubricantes, pero tampoco se trata que tú lo único que hagas es andar por la vida regalando condones y lubricantes”*.

La Fundación Margen entrega entre 50 y 100 canastas de alimentos al mes a las trabajadoras que se inscriben por vía telefónica o a través de sus redes sociales. La iniciativa se ha mantenido desde el mes de marzo. Sin embargo, Vesania acusa una persecución por parte de las autoridades que han restringido la posibilidad de reunirse a colaborar:

“Hay harta dificultad en que las compañeras puedan llegar al lugar donde está la oficina porque, al principio, lo que nosotras hacíamos era ir a terreno y las primeras veces llevábamos la mercadería a los lugares. Pero luego, como ya teníamos prohibición para estar en la calle, tuvimos que restringir ese servicio y solamente ocupar el espacio de nuestra oficina”, cuenta.

Si bien, la situación ha sido compleja para todas las trabajadoras del rubro, la pandemia ha afectado particularmente a las trabajadoras transexuales (trans).

Según Mía Rifo, coordinadora de las trabajadoras trans migrantes de la Fundación Amanda Jofré, *“en este tiempo, con esto (COVID-19) imagínate cómo estamos. Nosotras estamos súper*

mal. Nadie piensa en nosotras, no entramos en ninguna parte. Ahora con toda esta plata que da el gobierno, a nosotras no nos ha dado nada, no nos llega nada. ¿Por qué? Porque teníamos ficha de protección social y salía un hombre joven, sin trabajo, sin carga, entonces 'es un hueón vago'. Pero es una mujer trans joven, que trabajaba en trabajo sexual, no tenía ingresos porque el trabajo sexual no es legal y más encima, también saber que no tienen hijos porque son transexuales, no han tenido relaciones con mujeres”.

“Entonces, ¿le dan la prioridad a quién? A una mujer que tenga una guagua, esa es una carga. A nosotras nos niegan todo eso. En estos momentos nos dieron la Ley de Identidad de Género. ¿Qué sacamos si es que no se puede avanzar ahora? No se puede avanzar en todo lo que estábamos trabajando. Entonces, desde ahí hemos tenido un quiebre desde el año 2016”, agrega la integrante de la fundación.

Sin ayuda social y sin poder trabajar, el hambre se ha vuelto protagonista en contexto pandemia, como Mía lamenta: *“en estos momentos las compañeras trabajadoras sexuales están pasando mucha hambre. Es increíble que muestran las poblaciones, ¡y estamos peor que las poblaciones! Porque también estamos pagando arriendo y tenemos que pagar un techo. Y preferimos pagar un techo y comprar un pan y de repente no tener un pan para comer. ¿Qué pasa con sus animales que tienen? Que siempre la trans es sola y vive con animales. Y en estos momentos sus animales y ellas se están muriendo de hambre”.*

Y sobre las consecuencias psicológicas que les ha traído a las trabajadoras del gremio todo lo acontecido en el último año, comenta:

“Estamos con (problemas de) salud mental... Estamos con depresión. Muchas quieren matarse, no saben qué hacer. Lloran, se desesperan. ¿Sabes qué? en realidad estamos en una situación... y más encima que viene de un estado social. Entonces, siempre estamos siendo perjudicadas las trabajadoras sexuales (...) No, no nos sentimos bien. No nos sentimos bien, porque no nos incluyen en nada. Cada vez que pasa un terremoto, un caos social, una epidemia, las primeras perjudicadas somos nosotras, y las últimas que recibimos la ayuda, somos nosotras, de verdad”.

Según un reportaje de *La Tercera* publicado el 11 de marzo de 2018, no existen cifras claras sobre la población transexual en el país. En gran parte, para evitar la discriminación, es que ocultan

su realidad personal. Por lo tanto, no ha sido posible determinar políticas efectivas en su favor desde el Ejecutivo. Franco Fuica, Vicepresidente de OTD Chile, Coordinador de Legislación y Políticas Públicas, comentó entonces que la imposibilidad de sentenciar una cifra, es tan difícil como identificar qué parte de la población chilena es zurda.

Es esta invisibilización la que genera impotencia en las trabajadoras trans que jamás han sido prioridad en las políticas del Estado, siendo desplazadas hasta el último peldaño de la escalera que es esta sociedad exitista.

“Que rabia que da el ver a las compañeras que, de repente hacemos un desayuno o una once y están muertas de hambre. Unas que están en la calle, de verdad. Las han echado a muchas en situación de calle. Otras compañeras no tienen luz en su casa, entonces igual me da un poco de pena de todo esto que está pasando... Y rabia, rabia, rabia, rabia. ¿Sabís qué? Quemaría, quemaría, quemaría todo (...) quemaría todo, todo, todo por mis compañeras, de verdad. Porque, lo que están pasando yo lo veo día a día, y de verdad que da una rabia y una impotencia que es feo, ¿cachai? Yo misma lo vivo, porque yo también soy trans. Yo también no puedo trabajar, yo también necesito para pagar mi arriendo ¿cachai?”, continúa Mía.

“Entonces veo que hay compañeras que están peores, tu sabes que no tienen nada, no tienen ni para comer. Vienen a pedirme un kilo de arroz y salen felices con un kilo de arroz. Entonces, es súper preocupante lo que estamos pasando. Y bueno, tengo un poco de pena en mi corazón y estamos todas mal con esta salud mental, de verdad”.

¿Teletrabajo sexual?

Son casi las ocho de la mañana, caminas hacia tu oficina - llegarás temprano -, llevas un café en la mano y pantuflas en los pies: la oficina es tu habitación y trabajas a distancia. El teletrabajo ha sido parte del debate público durante 2020 debido a la pandemia, que ha obligado a millones de personas a confinarse en sus hogares.

En semejante contexto, fue inevitable el debate en el Congreso en torno al tema, logrando aprobar una modificación del capítulo IX del Código del Trabajo, más conocida como la “Ley del Teletrabajo”, que entró en vigencia el 1 de abril de 2020. Rápidamente, las pantallas tomaron

protagonismo más allá de lo laboral, ya que la vida privada y sexual también encontró su nicho en internet.

Pedro Lemebel solía romantizar la figura de la mujer marginada en sus escritos. Sin embargo, en su crónica “Barbarella Clip”, critica directamente al sistema neoliberal que impregna de una doble moral al discurso de la sociedad chilena frente al negocio del sexo y las cuerpas⁶ femeninas:

“La empresa publicitaria exhibe el cuerpo como una sábana donde se puede escribir cualquier eslogan, o tatuar códigos de precios según el hambre consumista. Pero ese doble de cuerpo, aceitado por el make up, resulta ser a la larga un antídoto contra la sexualidad en la cápsula frígida de la pantalla”⁷.

Lemebel no habría de imaginar que cinco años tras su partida, hasta la más básica interacción social se vería forzada a ocurrir tras esta “cápsula frígida de la pantalla”. Y por su puesto, en este espacio virtual cada vez más masificado, también se hizo presente el trabajo sexual.

Desde los sitios de distribución de pornografía hasta la venta de fotografías y material erótico casero a través de redes sociales, en las plataformas digitales se ha generado un espacio para el mercado del placer. Las *camgirls* - mujeres que transmiten actos pornográficos en vivo - y las ventas de *packs* - o sets de fotografías eróticas -, han sido ejemplos crecientes que en la última década se han viralizado en sitios web como Cam4, PornHub, JustForFans o, la más popular, OnlyFans.

En esta última plataforma, creada en 2006, es donde distribuye su contenido desde enero de 2020 Vesania, contando actualmente con tres perfiles: uno para material explícito, uno para material gratuito y suave y una tercera cuenta para vender su arte erótico. Explica eso sí que, - en gran parte - debido a la pandemia, en el último tiempo ocurrió un “boom” de personas que se sumaron a la plataforma OnlyFans, generando un desbalance entre la oferta y la demanda: “*cada vez se bajan más los precios. No puedo creer cómo hay gente ofreciendo caleta de hueás por tres lucas. Yo no puedo venderte mis hueás por tres lucas, no es como que yo valgo más, sino que es por el tiempo que me requirió y, también, porque las cosas baratas igual se filtran*”, explica.

⁶ Revisar glosario para encontrar el significado.

⁷ (Lemebel, 1995)

El nuevo panorama sanitario ha sido citado como la principal razón de este aumento en la circulación de material erótico. Así, la pandemia y distanciamiento físico obligó a muchas trabajadoras a migrar al formato online, como también fue el caso de Medusa:

“Ya por la cuarentena tuve que decidir ser trabajadora virtual y la verdad no, no lo había pensado. Lo había pensado pero nunca lo había aceptado. A mí no me gusta el trabajo virtual, debo admitirlo. No soy muy amiga de eso, porque igual soy consciente de los peligros que conlleva. Porque, mi trabajo presencial, como que igual los tiene, pero digamos que yo prefiero arriesgarme así que arriesgarme virtual, ¿cachai? (...) Igual, como que, tampoco que lo hago tanto, con personas que casi hasta ya conozco o simplemente... transmito un par de veces, pero como para vender mis videos. Pero como que no me dedico cien por ciento, como al trabajo sexual virtual, ¿cachai?”, reflexiona la trabajadora.

Al igual que Vesania, Medusa explica que una de las problemáticas actuales de la venta de fotografías eróticas es la masificación de contenidos privados en foros gratuitos y otros sitios de internet. Si bien, admite que el formato digital es un lugar más seguro para trabajar, la facilidad para acceder a contenidos ha provocado - muchas veces - el contrabando de éste y, además, una suerte de depreciación de su trabajo:

“Eso es lo grave, porque se filtra un contenido que pueden revender también po', ¿cachai? Entonces, como que ya, el peligro a tu persona no es tanto como el presencial, que me pueden hacer daño físico, pero digamos que, por decirlo de una forma, no me pueden quitar mi pega, ¿cachai? A mí me pagan... A menos de que el hueón me asalte y que me robe la plata que me pagó, pero que sería ya como un caso extremo, pero en el virtual como que, cualquier persona, cualquiera, puede robarte tu material y revenderlo, ¿cachai? Imaginate que existen grupos dedicados a esto, como el famoso "Nido" (un foro que traficaba fotografías privadas de mujeres sin su consentimiento) que todavía existe, que se traspasan todo este tipo de información y no sé porque los clientes virtuales tienen como una obsesión y una fascinación con saber de tu vida personal”.

“Es muy buen mercado, pero no va a ser nunca lo mismo que el trabajo presencial, los hombres siempre van a preferir el presencial po', de todas maneras. El, como, mayor rango al menos sí,

siempre va a ser el presencial, pero... Pero igual yo creo que se le viene un buen futuro a lo virtual también po”, explica.

Algo con lo que concuerda Daniela Arraño, más conocida como la “Danich del Amor la Salvaje”, trabajadora sexual trans, presidenta del Movimiento por la Diversidad Sexual y de Género (MUMS), y primera mujer que cambió legalmente su sexo registral en Chile. Ella no es extraña en el mundo digital, porque ya a inicios de la década del 2010 estaba presente en catálogos y portales para solicitar compañía: *“empecé en páginas como ‘Sexo Urbano’, y comencé a pagar para que me publicaran solamente una vez al mes, y tenía que pagar cierta cantidad para seguir todo el resto del año”*.

Ella cuenta que con la pandemia, y frente a las restricciones para trabajar en las calles de noche, ha tenido que reactivar las plataformas digitales para agendar citas y poder mantener su economía activa: *“últimamente estoy en paginas chilenas y extranjeras que recién reactivé por el tema de la pandemia y para reactivar las redes, con el mismo costo. Así, las reactivé y en el día de hoy, te buscan, te hablan”*.

Según Danich, existen diferencias entre los clientes presenciales y los clientes del mundo virtual: *“es distinto ese cliente que está en la calle que el que te busca por internet. El que te busca por internet son casi siempre los clientes fijos, que va a saber que tú cobras 50 (\$50.000), por ejemplo, y te va a pagar eso. En la calle la tarifa es distinta, porque una le da atenciones. Esas son las motivaciones con las que una va enganchando en el comercio sexual online, como se dice últimamente”*.

Vesania concuerda con que son dos tipos de clientes muy diferentes y, por lo tanto, tienen gustos y fetiches distintos: *“para mí igual ha sido difícil, porque los clientes habituales como presenciales tienen un rechazo a los videos y a los packs, cómo que no le encuentran sentido a lo que me dedico ahora, entonces me pasa que perdí el ingreso de las citas. No están ni ahí con comprarme los packs. Prefieren mandarme plata si les digo “oye, estoy muriéndome de hambre, mándame plata”. Prefieren eso antes que comprarme un pack. Entonces, como que, en ese sentido, la gente está mucho más apretada. También tenía un OnlyFans con caleta de fans y, como que disminuyeron bastante, como que la gente está más austera. O me preguntan así, como, “¿oye, qué es lo más*

barato que tienes?” o “¿qué me alcanza?”, “¿tenís algo de cinco lucas?”, “¿qué me alcanza con tres lucas?”, como que llegan así”, dice.

Si bien, ve una oportunidad en el rubro digital, ella no cree que se trate del trabajo sexual del futuro: *“no existe eso del trabajo el pasado y el futuro. Hay gente que nunca le va a gustar el sexting (o enviar fotografías privadas por redes sociales), el trabajo virtual, no le encuentran sentido, y, a su vez, al cliente que le gusta ver un vídeo, le gusta ver el video, en volá no disfrutaría lo mismo estando con una mujer, en volá no le gusta estar con gente”.*

Vesania, además, tiene una mirada crítica hacia el teletrabajo respecto a la premisa de si es o no un enemigo del sindicalismo:

“Justamente yo encuentro que sí, pero creo que, ya, el trabajo sexual virtual ya partió así, partieron todas separadas, sin comunidad. Al principio no era común juntarse con otras trabajadoras sexuales, entonces, onda, hace cinco años yo creo que ninguna de las camgirls se conocían entre sí. Muy pocas, quizás. Entonces de a poco fueron surgiendo, quizás, algunos grupos de Facebook, de WhatsApp y toda la hueá. Pero el trabajo virtual es parte de personas que tienen que estar mucho tiempo aisladas. Pero yo creo que depende, porque igual pasa, de repente, si mi objetivo es sólo trabajar, a mí me conviene estar encerrada 24/7 con internet y dándole todo el día y trabajando por internet y no pescó nadie, y no voy a la fundación y no me junto con nadie y chao y no hago ni una huevada. Hay muchas cabras que son así, que son las que más ganan plata y toda la hueá”.

Sin embargo, en el fondo si existe un sentimiento de comunidad. O al menos el deseo de crearla para cuidar unas de otras.

“Al menos yo creo que, como que, hay un factor como de responsabilidad comunitaria que yo siento. Como de que si sé que hay muchas colegas que están pasándola mal haciendo lo que yo hice al inicio, no quiero, obviamente, que sigan en eso”, comenta finalmente, recordando sus tiempos como trabajadora sexual asalariada.

TRABAJAR CON LA *CUERPA*

El imaginario de la prostituta

La discriminación de género y la precariedad laboral que históricamente han sufrido las mujeres no es producto de un accidente. Para la historiadora y autora del libro “El Calibán y la Bruja”, Silvia Federici, se trata de uno de los primeros síntomas del capitalismo: la división sexual del trabajo.

Tras la criminalización de la anticoncepción femenina y del aborto y, por ende, la instauración de la maternidad obligatoria en el siglo XVI, a las mujeres se les impuso ocuparse de las tareas domésticas y los trabajos de cuidado - lo privado -.

Sin embargo, el empobrecimiento que dejó la Edad Media, generó que las mujeres buscaran nuevos oficios. Es así como la prostitución se convirtió en un trabajo cada vez más popular. Cientos de campesinas llegaron a las urbes buscando ejercer el comercio sexual, lo que no fue bien recibido por las autoridades de la época.

Pero ¿cuál era el problema de que las mujeres estuvieran insertas en el mercado laboral? Si bien la respuesta podría variar y ser diversa entre los y las investigadoras de la época, la escritora Silvia Federici da una pista.

“Aparentemente los artesanos estaban interesados también en limitar a las mujeres al trabajo doméstico ya que, dadas sus dificultades económicas, «la prudente administración de la casa por parte de una mujer» se estaba convirtiendo en una condición indispensable para evitar la bancarrota y mantener un taller independiente. (...) Quienes tuvieron el coraje de trabajar fuera del hogar, en un espacio público y para el mercado, fueron representadas como arpías sexualmente agresivas o incluso como «putas» y «brujas»⁸”.

⁸ (2014, FEDERICI. P. 146)

Es por esto que la, cada vez más común, persecución a las prostitutas, decantó en una prohibición de los burdeles y del comercio sexual.

“En Madrid, también se decidió que a las vagabundas y prostitutas no se les debía permitir permanecer y dormir en las calles, así tampoco bajo los pórticos de la ciudad y, en caso de ser pescadas infraganti debían recibir cien latigazos y luego ser expulsadas de la ciudad durante seis años, además de afeitarles la cabeza y las cejas⁹”.

No obstante, la división sexual del trabajo no terminó por abolir el trabajo sexual, sino que lo condenó a la clandestinidad y al ocultamiento; tal como se replicó en Chile trescientos años después y que continúa hasta el día de hoy.

“No es sólo el trabajo sexual el que no es reconocido, sino que distintos trabajos que históricamente han realizado las mujeres son invisibilizadas, no reconocidos socialmente, no reconocidos económicamente y no son parte de las cuentas nacionales del producto interno bruto de los países”, explica Irací Hassler, economista egresada de la Universidad de Chile y concejala de Santiago por el Partido Comunista, quien actualmente es candidata para la alcaldía de esta misma comuna.

La mujer invisible

Hassler, quien ha colaborado durante los últimos cuatro años con la Fundación Margen, explica que el ocultamiento y la falta de reconocimiento, más que una temática específica de las trabajadoras sexuales, es algo que se repite en trabajos impuestos mayoritariamente a las mujeres. Por ejemplo, *“el trabajo doméstico, el trabajo de crianza de niños y niñas y niñas, el trabajo de cuidados, el trabajo, también, de las mujeres que sostienen alguna organización social. Entonces, distintos trabajos que han realizado históricamente las mujeres quedan injustamente excluidos”*, agrega.

En Chile, por ejemplo, según cifras de Comunidad Mujer, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado podría aportar con el 21,8% del total del Producto Interno Bruto (PIB) ampliado. En

⁹ (2014, FEDERICI. P. 81)

el caso del trabajo sexual, no es posible calcular la cifra con los métodos y fuentes establecidas por el Banco Central. Sin embargo, como antecedente, en la Unión Europea se estima que el aporte del trabajo sexual autónomo al PIB, sólo en el 2014 fue de aproximadamente 0,35%.

Un dato que sí existe en Chile, es que los salarios de las trabajadoras sexuales van desde los 80 mil pesos a los 2,8 millones, con un promedio que bordea los 900 mil pesos, según un estudio realizado por la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex). La encuesta entrevistó a 300 trabajadoras sexuales de seis países: Paraguay, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, México y Chile; de las cuales 50 son residentes en nuestro país y justamente en la Región Metropolitana.

“En los países que tienen avances en aquello, los números son muy significativos”, explica Hassler, quien participó en el lanzamiento del estudio de la RedTraSex a inicios del 2020. “Es una actividad económica que no es reconocida como tal y, por lo tanto, siguen fuera de la esfera productiva, fuera de las cuentas nacionales, e invisibilizadas”.

Esta invisibilización del aporte de la mujer trabajadora sexual en las economías mundiales, cuenta, tiene que ver con la *“relación con la sexualidad de las mujeres donde se nos ha sido negada la sexualidad o la posibilidad de placer y la autonomía sobre nuestros cuerpos”*. Algo que, explica, responde a un doble estándar y *“una mirada conservadora y moral entorno tanto a la sexualidad (...) Los obreros trabajan con su cuerpo en la construcción y las trabajadoras sexuales trabajan con su cuerpo en el trabajo sexual”*.

La trabajadora sexual ya no sería tan invisible con el cambio de siglo, ya que éste trajo una mayor apertura hacia la existencia de las trabajadoras sexuales. O más bien, a la sexualidad en sí. Mucho tuvo que ver el desarrollo de las tecnologías y los medios de comunicación.

Fue en 2001 cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos legalizó la pornografía casi por accidente. La prohibición de la película “La última tentación de Cristo” detonó la condena que enfrentó Chile por coartar el derecho a la libre expresión, ordenando la modificación del apartado constitucional que establecía un sistema de censura para el cine, incluida la pornografía. Así, la

Ley 19.742¹⁰ reformó la constitución y permitió la distribución de material pornográfico en videoclubs, los que antes de eso eran requisados.

Este permiso hizo florecer una incipiente industria del porno en Chile. Una apertura al erotismo en la televisión que podía evidenciarse en productos audiovisuales que nacieron con el transcurso de la década.

Con “El Chacotero Sentimental” como antecedente (1999), nacieron producciones como “Morandé con compañía” (2001), la reformulación de “Mekano” con la llegada del “Axe” (2002), “Sexo con Amor” (2003) e “Infieles” (2005), entre otras, donde la mujer era presentada constantemente como un provocativo objeto de deseo que era imposible de ignorar.

No podemos dejar de mencionar el televisado caso de Anita Alvarado, la “Geisha Chilena”, que en el año 2002 acaparó cada portada y programa televisivo en emisión, cuando contó su experiencia como trabajadora sexual en la última década de Japón. Esto último la convirtió en la primera mujer mediática dedicada abiertamente al trabajo sexual.

Este apogeo trajo consigo la mediatización del trabajo sexual y la mujer sexualizada como “objeto aceptado”. Sin embargo, continuó siendo un tema tabú, ya que esta nueva apreciación nacía solo desde el punto de vista de consumo masculino.

El mundo contra las trans

Si ser mujer ya significa ser “ciudadana de segunda clase”, como la descripción popularizada por el grupo Los Prisioneros en su canción Corazones Rojos, lanzada en 1990. ¿El hecho de ejercer la prostitución remite a las trabajadoras sexuales a una suerte de tercera clase?

Ante la pregunta anterior, no cabe duda el responder con un sí. Pero otro sí rotundo - y aún más lamentable - surge al conocer la existencia de una “cuarta clase”. Una aún más invisibilizada, con la que el resto de “clases” se ensañan incluso por el sólo hecho de existir.

¹⁰ Ley 19742 Reforma constitucional que elimina la censura cinematográfica sustituyendola por un sistema de calificación y que consagra el derecho a la libre creación artística. (2001)

Hablamos de las mujeres transexuales. Mujeres que deben luchar con ahínco durante toda su vida con tal de ser reconocidas como tal. Que han pasado siglos buscando que sus pares no renieguen de su existencia ni provoquen el fin de ésta.

Pero en esta metáfora de las clases, las mujeres trans, que además se dedican al trabajo sexual, no entrarían a una quinta categoría, ya que el estigma sobre la transexualidad las mete a todas dentro del mismo saco.

Cuando las mujeres trans comenzaron a ser más visibles en la década de los '80 y '90, en una sociedad altamente conservadora, sin perspectivas de género, imbuida en un moralismo tradicional y en plena dictadura cívico-militar, fueron por completo rechazadas. Tanto así que el hecho de que la mayoría acabara dedicándose al trabajo sexual y viviera en situación de calle se debía al rechazo de sus propias familias.

Alejandra Soto, presidenta del Sindicato Independiente de trabajadoras sexuales transgéneras, travestis y de la Corporación Chilena de Personas Amanda Jofré Cerda, recuerda de la siguiente manera sus inicios en el trabajo sexual hacia fines de aquella década:

“Me acuerdo que en el año 89’ u 87’, llegué yo a la calle, expulsada porque no respetaban mi condición de transexual. Yo quería ser niña y mi familia no lo aceptaba, así que yo me fui de la casa. Desde ahí empecé a vivir una vida súper discriminada, la calle... pero aprendí muchas cosas. (...) Desde ahí, alguna vez, llegué al trabajo sexual casi a los 18 años”.

La edad temprana en el inicio de la actividad sexual asalariada era común denominador en las trans más valientes y decididas, en aquellas que no podían seguir negándose a sí mismas, incluso en plena adolescencia y viviendo bajo el techo familiar. El rechazo era fuerte y surgía como un mal de ojo moral que parecía condenarlas a la soledad y la miseria.

“(...) En esa época el trabajo sexual lo ejercí no por mí en realidad. Lo ejercí por una amiga que necesitaba dormir en un lugar, y a la final nos quedamos hasta tarde y yo dije ‘mira, acá se colocan a trabajar’. Desde ahí le dije ‘hagamos algo, hagamos algo’. Y pagamos un hotel”, agrega Alejandra.

De este modo, las trans/travestis femeninas - que tenían mayor visibilidad en la sociedad que trans-masculinos -, acababan viviendo en las calles a corta edad, creando lazos con chicas en su

misma situación. Juntas, sorteaban los peligros de dedicarse a la prostitución: el único trabajo para lo que la sociedad, y más bien, los hombres, las querían.

Pero el hecho de ser más visibles no significaba que no existiesen antes. Por supuesto que sí, y la marginación era aún mayor en el pasado. Al igual que las mujeres cisgénero que migraron a las capitales en busca de subsistir gracias al trabajo sexual, las trans/travestis de la época trabajaban en lupanares o por su propia cuenta en las calles de los peores barrios de la ciudad.

Carmela, Carmela, llegas a la ciudad

Hacia inicios del siglo XX, en plena migración campo-ciudad, el oficio se popularizó entre las migrantes. No obstante, el elitismo de la creciente industrialización santiaguina les dio la espalda.

La mayoría de las migrantes se radicaban en Casas de Tolerancia de sectores de clase media-baja próximos al centro de la ciudad, como el barrio Mapocho-Esmeralda. En ellas no sólo se ejercía el comercio sexual y se dormía, sino que también se celebraban grandes fiestas, en las cuales los clientes veían a las bailarinas exóticas del lugar, jugaban juegos de mesa y bebían alcohol, lo que muchas veces significaba un sustento aún más rentable que la prostitución.

Un porcentaje menor eran las que ejercían en los prostíbulos de elite, muchos de ellos cercanos a la Estación Central, en calles principales como Eleuterio Ramírez, Tarapacá, Diez de Julio y San Pablo. En ellos, políticos y comerciantes de la época iban a socializar, hacer negocios y a forjar la identidad masculina propia del centenario, que les infundía respeto entre sus pares.

Lo anterior también quedó impregnado en la gran cantidad de novelas e historias publicadas en la época, que develaron las dinámicas dentro de las casas de remolienda.

“Cuando en 1902 el escritor Augusto D’Halmar publica la novela Juana Lucero se produce un gran escándalo social, ya que ésta fue la primera novela nacional que trató abiertamente el tema de la prostitución. La novela da a conocer la vida de Juana, imagen arquetípica de la joven que llega

a la Capital como sirvienta de una familia acomodada y que termina siendo prostituida en un burdel de la gran metrópoli¹¹”.

Junto a D’Halmar, existió una larga fila de escritores que exploraron el mundo de la prostitución del siglo XX. Joaquín Edwards Bello, José Santos González Vera, Manuel Rojas, Alberto Romero, Nicomedes Guzmán y Oscar Castro fueron algunos de ellos.

Es dentro de este contexto cuando en medio de la cuestión social chilena, el rubro del comercio sexual comenzó a ser una alternativa para las jóvenes que recién llegaban a la capital. El exceso de trabajadoras de los burdeles de clase medio-baja generó un empobrecimiento gradual, que se alimentó por el estigma sanitario hacia las mujeres de campo.

Las condiciones de salud que caracterizaban al Santiago de comienzos del siglo XX, provocaba una creciente tasa de ciudadanos con enfermedades de transmisión sexual. La sífilis y la gonorrea pasaron a ser las infecciones protagonistas entre las trabajadoras sexuales y sus clientes. Según los estudios del Dr. Luis Prunés de 1916¹², casi el 40% del total de las trabajadoras sexuales inscritas padecían alguna enfermedad venérea.

Fue así como se creó una necesidad de legislar en torno al ejercicio de la prostitución para poder coartarla y controlarla.

Abolir, reglamentar o sancionar

A pesar de su condición actual de marginalidad e ilegalidad, en Chile el primer reconocimiento legal del comercio sexual se dictó en 1896, en el Reglamento de Casas de Tolerancia, destinado a normar su funcionamiento y salubridad. En este dictamen, se buscaba disminuir la cantidad de contagios de enfermedades venéreas, mediante la fiscalización y control higiénico hacia las trabajadoras sexuales de la época. Según el decreto, cada miembro de la casa de tolerancia debía

¹¹ GÁLVEZ, ANA MARÍA (2014). “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile, 1986-1940”. Santiago de Chile: Revista Tiempo Histórico. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5159860>

¹² 16. PRUNÉS, LUIS. “Estudio del Sistema Médico Municipal Reglamentada: La prostitución” Chile: Documento oficial para el Gobierno de Chile. Disponible en: <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/36718/1/198690.pdf>

tener una libreta sanitaria con sus datos, exámenes actualizados y estado de salud, firmado por un médico dos veces a la semana.

Sin embargo, el Reglamento promulgado en la presidencia de Federico Errázuriz no tuvo los resultados estimados. El número de trabajadoras inscritas en las casas de tolerancia era menor a la realidad del país y el seguimiento sanitario de las registradas era deficiente.

“El Dr. Luis Prunés señaló que en la década de 1920 el 33% de las consultas por afecciones cutáneas eran producto de la sífilis, lo que motivó que la autoridad sanitaria considerara que tolerar la prostitución y reglamentarla era el mal menor, ya que la prostitución clandestina producía mayores trastornos que la prostitución asilada en los burdeles, sobre los que se creía tener el control¹³”.

Debido a lo anterior, es que en 1917 se prohíbe la instalación de las Casas de Tolerancia en vías cercanas a avenidas principales y líneas del tranvía. Se buscaba ocultarlas del resto de la sociedad, dando la bienvenida a un siglo de invisibilización y estigmatización del comercio sexual en Chile.

El imaginario social chileno sobre la figura de la trabajadora sexual, encontraba respaldo en la influencia internacional de movimientos sociales y culturales que históricamente han estado en contra del comercio sexual. Uno de ellos es el discurso abolicionista, que considera a estas mujeres como víctimas de su oficio.

“Entonces, la mujer es una víctima del tráfico y del comercio sexual y no tiene ningún tipo de agencia ni de voluntad que les acontece en su experiencia vital. Por lo tanto, en cuanto víctimas no son responsables. Y la culpa cae en los proxenetas y en las mafias internacionales, que son moralmente inferiores”, agrega Ana María Gálvez, doctora en Historia dedicada a los estudios de la prostitución en el Chile de fines del siglo XIX y principios del XX.

No obstante, la norma abolicionista no es la única que existe en cuanto a la legislación para el trabajo sexual. También están el sistema reglamentarista, que busca su regulación y el prohibicionista, que busca sancionarlo como delito.

¹³ (2014, ANA GÁLVEZ)

Este último régimen fue el que se instaló el año 1925 en el Código Sanitario, en el Título IV entre los artículos 167 y 171. En él, se prohibió el ejercicio de la prostitución en su totalidad.

Sin reconocimiento alguno, fue así como el oficio se radicó en la clandestinidad y en el ocultamiento, lo que generó más tarde, un aumento exponencial en los casos de enfermedades e infecciones de transmisión sexual.

Los antiguos controles médicos que en el decreto de 1896 exigían que las prostitutas se examinaran sanitariamente, ahora eran inválidos, ya que arriesgarse a los controles médicos y de esta manera a una sanción, no era opción. Así también lo manifestó la Memoria Anual de Carabineros de Chile de 1930, en la cual se condenó la invalidez del Título IV del Código Sanitario porque “la idiosincrasia de nuestro pueblo no se acomoda con una legislación de esa naturaleza, es el caso de los resultados obtenidos en la práctica, no se acomodan, ni con mucho, a la finalidad que inspiró su dictación¹⁴”.

Es por esto que “frente al evidente fracaso de la prohibición de la prostitución y a las demandas emanadas de Carabineros de Chile y la autoridad Sanitaria, el 15 de mayo de 1931 se dictó un nuevo Código Sanitario, reglamentación que en su Título III De las enfermedades Transmisibles, Párrafo I De las Enfermedades Venéreas, prohibía la prostitución asilada, es decir, en burdeles y casas de prostitución colectiva, pero que sí permitía el comercio sexual aislado o independiente¹⁵”.

Con una creciente tasa de personas con enfermedades venéreas, se reinsertaron los controles salubres hacia las trabajadoras sexuales. Pese a ello, este código no trajo mayores efectos en las costumbres del comercio sexual, ya que los burdeles siguieron existiendo, aunque con cada vez menos popularidad.

De esta manera, con una precariedad y pobreza evidente, las trabajadoras sexuales se vieron obligadas a diversificar su campo laboral. Es así como hacia 1936 las prostitutas callejeras aumentaron más de un 50% (1454 trabajadoras) con respecto a 1917¹⁶.

¹⁴ 29. ANHIS (1930). “Memoria Anual de Carabineros de Chile”. vol. 734

¹⁵ (2014, GÁLVEZ. P. 85)

¹⁶ Op.cit

Durante la segunda mitad del siglo XX, el Estado chileno inició una guerra contra el comercio sexual, implantando medidas abolicionistas y moralistas, intentando hacer desaparecer todos aquellos espacios seguros en los que las trabajadoras sexuales ejercían su oficio.

En la década de los 50 ya se había llevado a cabo una campaña en contra del comercio sexual - y la homosexualidad-, iniciada en el gobierno de González Videla, con un proyecto promulgado durante el segundo gobierno del populista Carlos Ibáñez del Campo. Esta fue la ley de estados antisociales, que empujó a las trabajadoras sexuales a la calle luego de demoler sus espacios de trabajo.

Mientras había quienes emplazaban su labor en lugares públicos, de igual manera aumentaron la cantidad de recintos en los que se ejercía este trabajo, pero bajo un velo de ocultismo, como las casas de masaje, las saunas y los cafés asiáticos.

De esta manera, durante las próximas décadas el abolicionismo - o a veces negacionismo - siguió siendo la hoja de ruta de la institucionalidad frente al comercio sexual desregulado.

UNA REGULACIÓN SIN PRIVILEGIOS

El carné de sa(ta)nidad

“(…) Me preguntó "y porqué estai acá?" y yo le dije "pucha, soy trabajadora sexual y me recomendaron este lugar para, para poder hacerme un control de sanidad mensual" y la gaya así como me mira de pie' a cabeza y me dijo 'pero aquí no atendemos a las putas, ¿cachai?', y yo le dije 'oye pero no lo digai así, ¿qué onda?' y dice 'pero es que no, tú tenís una infección, 'tai enferma, tenís como VIH'. Y yo le digo 'no', y me dice 'pero es que ahí atendemos solamente a la gente que ya está enferma, no atendemos a gente como tú'".

Medusa lleva diez años en el rubro y es reconocida entre la generación millennial como una influencia del trabajo sexual presencial y virtual. Reconoce que el nulo acceso a la salud sexual pública es uno de los problemas más grandes que existen actualmente para las mujeres de su rubro; y la moralidad con la que doctores y empleados de la salud la han tratado ha sido lo peor de todo.

Y así ha sido históricamente para las trabajadoras sexuales en nuestro país.

Presentado a finales del siglo XIX como una medida reglamentaria para las prostitutas, estigmatizadas popularmente como los agentes de contagio de la sífilis y la gonorrea, las enfermedades más recurrentes de la época, aparece el carné sanitario para el comercio sexual y, junto a ello, el primer reconocimiento legal de la prostitución en el país. Lo anterior fue hecho por la Municipalidad de Santiago que, respaldado por el artículo 119 de la Constitución de 1833, aprovechó de restringir cada vez más el rubro:

“Art. 10. La mujer que ejerza la prostitución tendrá la obligación de llevar una libreta con su retrato, en la que se anotarán los certificados de buena o mala salud dados por los médicos nombrados por la Municipalidad¹⁷”.

¹⁷ Artículo 119, Constitución de Chile, 1833.

Los cafiches y encargados de los locales eran los responsables de pagar por la salud sexual de todas sus trabajadoras, las cuales, por costumbre - y reglamento - tenían dos chequeos semanales para controlar sus enfermedades venéreas - actualmente denominadas como infecciones de transmisión sexual o ITS - y anotarlas en sus carnés.

Sin embargo, este reglamento poco y nada consiguió, debido a que la mayoría de los contagiadores eran los clientes, a los cuales nunca se les exigió un control sanitario, excepto en la Ley de Protección de la Raza de 1925, en la cual se les exigía a los hombres un “certificado de salud dado por la autoridad de higiene respectiva”¹⁸ para casarse.

Luego de su derogación, además de reconocer la figura de prostituta dentro de la configuración de la sociedad chilena, el reglamento dejó al carné sanitario instaurado como una forma de control obligatoria hacia las trabajadoras, medida que duró hasta el año 2007 en el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, cuando se anularon una serie de artículos del Decreto Supremo N° 362 del Ministerio de Salud.

De todas maneras, aún sigue existiendo, pese a la lucha de dirigentas del área de la salud por eliminarlo. Una de ellas es la presidenta del Colegio de Matronas y Matrones, Anita Román, que ha trabajado 37 años en la salud pública nacional y es activista por los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres del país.

“No debería haber un carné que diga control de sanidad, creo que al 2020 es muy discriminatorio. No debería existir y debería bastar con el tarjetón o ficha clínica que tienen en los diversos centros especializados o Box de atención donde está la historia de las personas que se atienden, y da lo mismo porque se atienden”, argumenta.

Y es que este documento y los garabatos que lo adornan parecieran justificar la discriminación y el juicio moral hacia las trabajadoras del sexo. Y, por ende, abre una brecha aún mayor entre ellas y el sistema de salud público.

¹⁸ INFORME BCN. “Comercio Sexual”. Pp. 15.

Versión digital disponible en:

http://www.senado.cl/appsenado/index.php?ac=getDocto&iddocto=3608&mo=tramitacion&tipodoc=docto_comision

“Tú tampoco podís ir donde un ginecólogo y decirle que ejercís po’, ¿cachai? nosotras tenemos la presión grande del ‘le digo o no le digo, le digo o no le digo’, ¿cachai? porque quizás el loco me va a mirar y se puede pasar rollos contigo - porque generalmente son doctores hombres -, o quizás a la mina le dai asco, hueona, no sé”, agrega Medusa.

Respecto a ello, Anita Román complementa que *“la acción interministerial está al debe con la población. No existe y cuando hay, es precaria o muy poca. Por ejemplo, las trabajadoras sexuales no se (deberían) estigmatizar por su trabajo, porque es un trabajo como otro trabajo. Lo que uno (debería) enfocarse es en todo aquello que hace peligroso ese trabajo, como por ejemplo de las personas que hacen uso y abuso de las poblaciones más vulnerables y usufructúa de esos trabajos. Y ahí claro, los ministerios están totalmente al debe”.*

La inexistente política de salud sexual y reproductiva del Ministerio de Educación para ellas, la falta de profundización del Ministerio de la Mujer en violencia de género y la poca actualización de los protocolos de salud del Ministerio de Justicia, son los principales problemas con los que el Ministerio de Salud debería trabajar en esta materia, según la dirigente.

“Tiene que haber un concepto más psicosocial y cultural que aborde este trabajo como cualquier otro trabajo, y lo que nosotros debiésemos abordar y garantizar es que se erradique la violencia y el abuso que hay en este trabajo que hacen otras personas que no ejercen este trabajo”, explica Román.

Así mismo lo relata Vesania Veromena:

“Existe un programa para trabajadoras sexuales donde podemos tener salud sexual gratuita (el Programa de Salud Sexual y Salud Reproductiva del Ministerio de Salud, que se enfoca en atención ginecológica y prevención de infecciones de transmisión sexual), pero sólo es sexual po’, todavía está centralizada en la infectología, como en prevenir el contagio de enfermedades. Esa es la orientación. Pero qué pasa, por ejemplo, con la salud mental, qué pasa con la salud integral, en el resto del cuerpo, esa es una lucha que todavía está empezando, porque, con suerte, todavía no logramos que nos reconozcan como trabajadoras y la idea es que cuando se nos reconozca como tal, se nos cuide como a cualquier otro trabajador”.

El estigma sanitario

La relación que se les hace con las infecciones y enfermedades de transmisión sexual siempre ha existido. A inicios del siglo XX, se les involucró con la propagación de la sífilis y la gonorrea. En los años 80' con el “boom” del VIH y Sida en el país. Actualmente, con todos los anteriores. Sin embargo, nunca han existido pruebas concretas que avalen estos juicios morales.

La primera gran relación que se les hizo con las enfermedades sexuales fue en inicios del siglo XX, cuando la sífilis comenzó a expresarse dermatológicamente en niños y en personas que no ejercían la prostitución.

Lo anterior nos lo cuenta en detalle Ana María Gálvez:

“Como se suponía que los hombres casados solo tenían sexo con sus señoras esposas, que eran limpias puras y santas, que tenían su sexualidad consagrada en el matrimonio monogámico y heterosexual, el hombre ahí no podía contagiarse. Porque esas mujeres eran mujeres puras. Entonces, la única forma que ellas y la sociedad veían que los hombres podían contagiarse, era con las mujeres impuras que eran las prostitutas”.

Y como la sífilis es una enfermedad altamente hereditaria¹⁹, *“las prostitutas tenían hijos degenerados, bajo la mirada médica de la degeneración de la época que era muy potente. Entonces, además los hombres infectados tenían hijos infectados con sus esposas, lo que generaba una ‘pandemia de degeneración de la raza’”, dice.*

Este enfoque es el que finalmente ha justificado hasta el día de hoy insultos como “hijo de puta” o “la puta que te parió”, que no solamente degrada la imagen de la trabajadora sexual, sino que también la de sus hijos, que bajo el estigma sanitario se consideran sucios y enfermos.

El prejuicio devela, con su perduración hasta el día de hoy, los vestigios moral-conservadores de la sociedad chilena; una gran piedra en el zapato para las trabajadoras sexuales.

¹⁹ Información verificada en la Web de medicina profesional, MSD: <https://www.msmanuals.com/es-cl/professional/pediatr%C3%ADa/infecciones-en-reci%C3%A9n-nacidos/s%C3%ADfilis-cong%C3%A9nita>

Ejemplo de lo anterior es la utilización mediática de las prostitutas como símbolos de la lucha sanitaria contra el VIH.

Solo en 2017 el Ministerio de Salud decide mostrar, en su primer afiche de la campaña anual contra el virus²⁰, a una trabajadora sexual callejera como portada y con el título “VIH/SIDA: Más lo ignoramos, más fuerte se hace”.

El afiche es claramente estigmatizador, considerando que según el último informe del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/ SIDA, ONUSIDA, las trabajadoras sexuales solo representaban el 3% de las personas infectadas²¹.

La sombra de la peste rosa

El 23 de agosto de 1984 fue la primera vez que se documentó un muerto con VIH en Chile. “Murió paciente del Cáncer gay chileno” fue el título con el que el diario *La Tercera* hizo bienvenida al virus de transmisión sexual que mató a Edmundo Rodríguez Ramírez.

Y es que su orientación sexual no calzaba con la moralidad de la época, la que inmediatamente relacionaba a los homosexuales con la promiscuidad y el poco cuidado en los actos sexuales. Estigma sanitario similar al de las trabajadoras del sexo.

La verdad, sin embargo, es que la conciencia sobre el uso del condón masculino y la educación sexual eran tabúes en la sociedad. Lo que no era tabú, no obstante, es que “*pese a los diversos prejuicios, la prevalencia de mujeres trabajadoras sexuales viviendo con VIH/SIDA siempre fue baja, súper baja*”, explicó la socióloga y socia fundadora de Fundación Margen y el ex sindicato Ángela Lina, Teresa Lastra, en las memorias de la Fundación Margen del año 2019.

De igual forma, a raíz de lo anterior en los años 80, comenzaron a formarse grupos de contención y coordinación para enfrentarse al abandono de las autoridades en torno al VIH.

²⁰ Disponible en Anexo 2.

²¹ Información extraída de

24 HORAS (2019). “Radiografía del VIH en Chile: Cuántos y quiénes son los más afectados y cómo prevenir”. Chile: medio digital. <https://www.24horas.cl/data/radiografia-del-vih-en-chile-cuantos-y-quienes-son-los-mas-afectados-tratamientos-y-como-prevenir-3501624>

Es así como en agosto de 1987 se creó la Corporación Chilena Contra el SIDA (ConaSida), hoy AcciónGay, conformada por hombres homosexuales autoconvocados con la motivación de instruirse sobre el tema y el uso del condón masculino.

Con la llegada del VIH y el Sida al país, el anonimato del condón masculino desapareció, debido a que era el único método conocido - aparte de la abstinencia sexual - para protegerse del contagio del virus.

En tanto, el condón interno (o femenino) aún tardaría algunas décadas en llegar al país, recién en los 2000. Un método que, según el “Estudio de percepción del condón femenino en poblaciones focalizadas”, hecho por CONASIDA y luego publicado por el Ministerio de Salud el año 2005, entre sus atractivos para las trabajadoras sexuales destaca la gran eficacia en el cuidado de la salud sexual²² y la independencia de los hombres para protegerse de las ITS y VIH/SIDA²³.

Pese a que el preservativo masculino existiera hace más de 60 años en su formato desechable²⁴, su culminación como un método de protección sexual aún no está acabada.

Fue en febrero del año 2019 cuando, en el marco de la celebración del Día Mundial del Condón, la organización AIDS Healthcare Foundation Chile (AHF) publicó los resultados de su última encuesta sobre las prácticas sexuales de hombres y mujeres de cuatro regiones del país.

En ella, el 26% de las mujeres activas sexualmente declaró que casi nunca utilizaron condón versus un 8% que respondió que lo usa siempre. Por su parte, un 14% de los hombres encuestados dijeron usarlo siempre y un 10,9% nunca lo utilizó²⁵. Frente a esto, es que en la actualidad hay una serie de agrupaciones dedicadas a concientizar a la sociedad sobre su uso.

²² “Cubre gran parte de los órganos genitales femeninos externos, por lo que constituye una barrera más amplia contra las enfermedades ulcerosas genitales, tales como el herpes y el chancro blando”. MINSAL (2005). “Estudio de percepción del condón femenino en poblaciones focalizadas”. Santiago de Chile: Página 13

²³ Considerando que “La mujer es, entre dos y cuatro veces más vulnerable que el hombre a adquirir el VIH/SIDA, lo que está determinado tanto por razones biológicas y psicológicas como biográficas” (2005, MINSAL, P. 317)

²⁴ “Alfred Trojan, en 1921, inventa el condón desechable. Se afirma que, siendo empleado en una fábrica, sumergió su pene en una tina con caucho natural en estado coloide. Este tipo de condón, desechable, se comienza a comercializar a partir de 1930”

NÚÑEZ, FRANCISCO (2007). “La fantástica y variada historia del preservativo”. Estrella de Valpo Web: https://www.estrellavalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20070502/pags/20070502230759.html

²⁵ Información extraída de ROJAS.TAMARA (2019). “Estudio sobre uso del preservativo en Chile revela que un 14% de los hombres usa siempre condón”. Radio Biobio Chile web: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region->

Ahora bien, cabe destacar que una de las primeras agrupaciones dedicadas al tema, estuvo liderada por dirigentes que hoy en día son socias fundadoras de Margen. Su nombre es Ana María San Martín, quien se convirtió en uno de los íconos que lideró la batalla en Chile por la prevención del contagio del VIH.

En las Memorias de la Fundación Margen, San Martín contó que, si bien los primeros grupos en trabajar la problemática fueron las disidencias sexuales, no tardó mucho en que las trabajadoras sexuales se involucraran: “No había mucho que ofrecer en esa época, finales de los ‘80, salvo la prevención como el uso de preservativos. Era un tiempo donde se hablaba de pareja única, estable, y de evitar la promiscuidad”, comentó.

Elena Reynaga, fundadora de la RedTraSex, y actual secretaria ejecutiva de la misma agrupación, reflexionó sobre ello en el libro de Margen: “El preservativo era muy mal visto. No se pensaba que era para cuidarte y cuidar. Los clientes daban por hecho de que si usabas preservativo era porque tenías algo, era muy duro trabajar”.

Es dentro de este contexto que, en los ‘90, el Ministerio de Salud, en alianza con CONASIDA y las trabajadoras sexuales, comenzaron a hacer talleres educativos para concientizar sobre el tema, acción que sigue hasta la actualidad.

Además, las mujeres que luego formarían Fundación Margen, comenzaron a trabajar en conjunto con autoridades como el entonces alcalde de Santiago Jaime Ravinet, para enseñar sobre las importancias del uso del condón masculino a las trabajadoras callejeras de la comuna.

Teresa Lastra, junto a Eliana Dentone, trabajadora sexual y dirigente del ex Sindicato Ángela Lina y Fundación Margen, con la ayuda de profesionales de la salud - como Ana María Moya, trabajadora social, Carmen Garcés, matrona, y Ana María San Martín, ex jefa del Programa de VIH/SIDA e ITS del Ministerio de Salud -, lograron construir un proyecto en torno al tema.

“La existencia de las organizaciones o sindicatos han acercado a toda la población de trabajadores sexuales el conocimiento, el acompañamiento y la educación de darles a conocer sobre la salud sexual. Hay un buen grupo que no está bajo control, pero que, como pares

metropolitana/2019/02/13/estudio-sobre-uso-de-preservativo-en-chile-revela-que-solo-un-14-de-los-hombre-usa-siempre-condon.shtml

solidarios, estos sindicatos han promovido la prevención de estas enfermedades”, comenta Anita Román.

Así es como Margen salió a las calles nuevamente, pero esta vez no por trabajo, sino para realizar una labor sanitaria.

“Nosotras salimos mucho a terreno. Mucho a terreno. Demasiado a terreno. Salimos todos los días... Bueno, ahora con esta pandemia no se puede, pero antes se hacía de día y noche. Y se repartían preservativos, se le indicaba el control de salud. Bueno, y hay un respeto entre pares bastante bueno. Y llegan, llegan allá a Portugal. Ellas llegan todas a Portugal a buscar preservativos o cuando tienen algún problema”, agrega Eliana Dentone.

Este proyecto formaría parte, luego, de una de las labores principales de Fundación Margen con las trabajadoras sexuales callejeras.

“El proyecto nos permitió arrendar un local y hacer trabajo en los consultorios y desarrollar visitas a terreno donde estaban las trabajadoras sexuales”, relató Teresa Lastra en las memorias de Margen.

Hacia la actualidad, la fundación no solo cuenta con una sede permanente, ubicada en Santiago Centro, sino que trabaja con funcionarios públicos de salud dedicados especialmente a la formación, asesoría y atención psicológica para las trabajadoras sexuales de la capital.

Los trabajos en conjunto que han hecho las agrupaciones con las instituciones públicas han generado, según los dichos de Ana María San Martín en el libro de Fundación Margen, que “el instrumento de trabajo de las mujeres (se convirtiera en el) preservativo, (una) herramienta que ellas jamás (volverán a) negocia(r)”.

Las trans y la doble exposición

Alejandra Soto denuncia que el VIH, más que transmitirse en las calles, muchas lo hacían en las cárceles. Esto es consecuencia de las detenciones arbitrarias por parte de Carabineros, tanto por ejercer el comercio sexual como por el hecho de travestirse.

“Las compañeras pasaban vestidas de mujer y la gente de adentro, mucha tenía VIH. Porque a ti te llevan para cuidarte y al final te meten adentro donde están los violadores, enfermos de VIH, y desde ahí a las finales salías peor. Y salíamos de ahí a trabajar y caíamos, salíamos, caíamos. Era una persecución constante hacia las trans”, menciona Alejandra.

El VIH para las trabajadoras sexuales trans fue como una pandemia que les afectó en el sentido más personal. No discriminaba, y el hecho de ser mujeres segregadas en todo sentido, las puso en un estado tan vulnerable que las vidas perdidas podrían ser enlistadas con facilidad, si es que a alguien le interesara hacerlo. Pero esta no era la realidad. La muerte de una mujer trans era intrascendente para la sociedad, pero no para sus compañeras, que en el fatídico destino de sus amigas caídas, veían la probabilidad de correr con su misma suerte.

Incluso bajo estas circunstancias, se sumaban peligros que podrían parecer en algún modo más banales ante el ojo común. Sin embargo, sólo su contexto nos puede llevar a entender esta exposición voluntaria en pos de una vida con una identidad propia añorada desde siempre.

Hablamos de los peligros de la silicona líquida.

“Hola, buenas noches. Mi nombre es Michell Zambrano y quiero agradecer a la organización de Amanda Jofré, a Alejandra Soto y Denise Silva por la ayuda que nos hicieron llegar en tiempo de pandemia. Muchas graci...”²⁶

El video acaba y se reproduce en loop desde el comienzo en la página de Instagram oficial de la Fundación Amanda Jofré. Debajo en la descripción de la publicación, reza:

“Lamentamos informar el sensible fallecimiento de nuestra compañera Michell Zambrano, que como muchas migrantes vino a buscar un mejor futuro a nuestro país. Deseamos recordarla bella y carismática, como aparece en este video, donde agradece el apoyo del Sindicato Amanda Jofré en tiempos de pandemia.

²⁶ Video para Redes Sociales (2020) en el perfil de @amandajofre.official. Disponible en: https://www.instagram.com/p/CFZ8s7xpJ-U/?utm_source=ig_web_copy_link

Aprovechamos también de exigir al Estado SALUD INTEGRAL para nuestra comunidad. Muchas compañeras recurren a la silicona líquida para su construcción exponiendo su vida. Como organización, también queremos que nuestras compañeras tomen conciencia de estos peligros. Enviamos un gran abrazo a su familia y amigas”.

Para la familia Amanda Jofré, la muerte de Michell es un recordatorio del abandono del sistema de salud pública para con sus transiciones, en todo lo que refiere tanto a tratamiento hormonal como construcción corporal.

Esculpir sus cuerpos de un modo femenino siempre ha sido un tema importante para las mujeres trans más binarias, que buscan deshacerse de todo rasgo masculino posible. Esta necesidad no solo tiene fines cosméticos superficiales, como podría parecer ante quien ignora los problemas que puede acarrear un ser humano en transición. Está, también, la discriminación social y la humillación pública que, lamentablemente, sólo pueden evitar con mayor frecuencia aquellas trans que logran pasar físicamente como mujeres cisgénero ante el ojo más común. Alejandra Soto comenta sobre esta situación:

“Te digo porque ahora vengan estas niñas no binarias, que no tengo nada en contra de ellas, que son así ¡Uuuh!: con barba, sus labios pintados, ropa femenina, pantalones de mujer y todas peludas y se dicen no binarias. ¿De verdad? Pucha, en ese tiempo (los 90), tú andabas así y te mataban los hombres. Los hombres te trataban mal. Pésimo. Nosotras tuvimos que... Para protegernos las trans en esa época, nosotras tuvimos que higienizarnos... mucho. Tuvimos que ser binarias para que no se dieran cuenta que éramos travestis. Teníamos que pasar piola de mujer, y si no pasabai' piola, puta, los tomates y las manzanas podridas por la vega ¡Uuuh..!”.

La necesidad de un cambio veloz y significativo es tan grande como la cantidad de dinero necesaria para optar a tratamientos y cirugías de feminización. Esto provoca que muchas compañeras acaben arriesgando sus vidas en centros de estética ilegales que no cuentan con las medidas de seguridad necesarias ante operaciones tan invasivas.

El riesgo de la silicona líquida no solo radica en su mala administración, sino también en consecuencias posteriores que tienen que ver directamente con el trabajo sexual ejercido, por dar el ejemplo más común, en las calles a altas horas de la noche y la madrugada.

“Aparte el frío que tenemos que pasar de noche, la silicona se nos hiela y entonces, para nosotras, compañeras en este momento están muriendo. Sabes que con esta expectativa de vida que tienen las compañeras, se mueren a los 35, 40 años de vida a nivel internacional, porque hicimos informes sobre la expectativa de vida y la salud de las trans con la RedTraSex. Entonces, para nosotras es súper precaria la vida que hemos tenido y la que seguimos teniendo”.

La exigencia de salud integral para las trans es una queja de décadas. Si bien en algo ha mejorado la atención de los trabajadores y trabajadoras de la salud con respecto a las mujeres trans tras talleres de inclusión, lo cierto es que la discriminación, la no atención y el no respeto del nombre social eran una constante.

“No, ha sido pésimo. Sí. ¿Sabes lo que pasa? Es que ahí también hemos dado talleres de fortalecimiento por cómo nos tratan a nosotras. Lo mismo, lo mismo (que la situación con carabineros). También gendarmería. No, si aquí ha sido una lucha constante. De lo que más nos preocupamos es de la policía, gendarmería y salud”.

La silicona helada y endurecida, sumada a la escasa vestimenta de las trabajadoras que recorren las calles de noche y la dificultad de encontrar una atención de calidad en los centros de salud, le juega una terrible pasada a las trans. Sobre todo a aquellas que viven con VIH/SIDA, ya que el virus que habita dentro de tantas compañeras, las determina a sufrir pulmonías, neumonías, entre otras enfermedades respiratorias que se enmarcan en sus causas de muerte más frecuentes.

Sin embargo el peligro de la silicona no se limita sólo a lo expuesto en el párrafo anterior, ya que ésta, tras ser inyectada, puede obstruir los vasos sanguíneos de órganos tan importantes como son los pulmones, el corazón o el cerebro, exponiendo a quienes recurren a estos tratamientos a sufrir derrames cerebrales e incluso la muerte súbita.

El sueño de la regulación

Claramente la clandestinidad no ha hecho mucho en favor de las trabajadoras sexuales, debiendo protegerse por sus propios medios en las distintas áreas donde las leyes no las integran, principalmente a través de fundaciones como Margen y Amanda Jofré.

Así, la búsqueda de una legislación que resguarde derechos básicos de las trabajadoras y trabajadores sexuales comenzó a tomar forma a mediados de la década del 2000. Lucha que continúa hasta nuestros días y que cada vez demuestra ser más necesaria.

Un primer esfuerzo por regular se pudo ver tras la derogación de artículos en el decreto del 2005 - puesto en vigencia el año 2007 ⁻²⁷, que despenalizó el trabajo sexual, donde algunas figuras políticas como la ex diputada y actual Core por Santiago, María Antonieta Saa, intentaron desde el Congreso regular la existencia de burdeles y establecimientos para el ejercicio de la prostitución:

“Ahí (en el Congreso) presenté un proyecto de ley para sacar del código sanitario la prohibición de que hubieran estas casas, cosa que nunca logre sensibilizar. Nunca logré ponerlo en tabla (...) Con el sólo hecho de hablar esto algunos festinaban y se reían, otros con escándalo. Todavía no era un tema que la sociedad civil lo tomara fuerte. Todo se hace política recién cuando la sociedad llega a un punto crítico y se pone el tema”, comentó Saa. Luego pasaron los años y la temática fue olvidada, tanto en el Congreso como en el ojo público.

Tras varios años de silencio, el 6 de diciembre de 2017, las mujeres trabajadoras sexuales tuvieron su primer encuentro masivo con la prensa, según indica Margen en sus memorias.²⁸ Se trató de una actividad impulsada por la RedTraSex en sus 14 países integrantes, donde se denunciaron acciones represivas en contra de quienes ejercen el oficio. En Chile, la actividad contó con la presencia de medios de comunicación, figuras políticas y organizaciones de activistas.

Según el estudio de violencia institucional realizado por el organismo latinoamericano, un 61% de las mujeres que ejercen el trabajo sexual declaró haber sido retenida por fuerzas policiales en un control preventivo, y un 74% relató haber vivido allanamientos en sus lugares de trabajo, de las cuales un 84% asegura que fue realizado sin una orden judicial²⁹. Este escenario relevó la necesidad de una regulación para las trabajadoras sexuales.

²⁷ LEYCHILE (2014). Comercio Sexual. Pág. 18. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=260650>: *“Se dicta un nuevo Reglamento sobre infecciones de transmisión sexual. Decreto N° 206 de 2007[1], y que en el caso de las trabajadoras sexuales, dispone que el control de salud sexual será voluntaria y estará sujeta a confidencialidad. Se señala también que el establecimiento de salud que brinde la atención de salud sexual a trabajadores(as) sexuales, debe llevar una estadística sanitaria del número de personas en control de manera periódica. Este decreto se encuentra plenamente vigente”*.

²⁸ (2019, FUNDACIÓN MARGEN. P.155)

²⁹ (2019, FUNDACIÓN MARGEN. P.156)

Fue Alberto Robles, médico de la Universidad de Chile y vicepresidente del Partido Radical, quien - a cuatro días de dejar su cargo como diputado por el Distrito 6 que integra a las comunas de Vallenar, Huasco, Caldera, Alto del Carmen, Freirina y Tierra Amarilla - presentó en el Congreso el 7 de marzo de 2018 un proyecto de ley que “establece una regulación del trabajo sexual y modifica diversos cuerpos legales”. Su motivación, cuenta, era que el trabajo sexual fuera reconocido “*como cualquier otro trabajo*”:

“Me parecía que era importante que tuviesen, a lo menos, los mismos derechos de cualquier otro trabajador que se desarrolla en el sector privado. Por lo tanto, el derecho a tener previsión, a tener patrimonio, derecho a tener la posibilidad de laborar sin tener que evadir a la justicia, ni mucho menos, ni tampoco desde el punto de vista tributario”.

Era el primer proyecto en su clase y prometía terminar con la persecución y la clandestinidad del oficio en el país. Pero finalmente no prosperó.

Robles asegura que se acercó a las fundaciones y otras organizaciones de trabajadoras sexuales, generando un trabajo conjunto de más de un año. “*Yo me acerqué a ellos, conversé con ellos, trabajé con ellos, mi abogado trabajó con ellos, trabaje con las dirigentes y no solo con ellos sino que también con otros grupos. Participaron, plantearon sus visiones y sus opiniones. Por cierto, no todos tienen la misma visión. No es una visión ampliamente compartida*”, explica.

Sin embargo, Vesania Veromena apunta a que, antes de ser presentado, el proyecto no contaba con el respaldo final de las organizaciones del rubro. “*Ninguna trabajadora sexual formó parte de esa redacción, ¿cachai? Obviamente fue algo que se hizo sin la participación de las trabajadoras sexuales. Entonces es una ley que ni siquiera nos sirve*”. Según ella, “*al principio había algunas conversaciones pero luego no se incluyó a las compañeras dentro del proceso (...) No satisface en ningún aspecto*”.

Vesania cuenta que se integró a Margen al año siguiente del ingreso del proyecto al Congreso, por lo que no alcanzó a participar en su redacción, “*entonces, no puedo decir exactamente por qué fue, pero sí puedo decir que, en general, hubo poco trabajo y lo que se subió ni siquiera fue revisado ni consultado por Margen. Entonces, al final, eso, al menos, es lo que yo sé que molestó*”, cuenta.

Pero la poca aceptación del proyecto entre las trabajadoras no fue la única razón de su fracaso. La falta de respaldo en el Congreso, tras la salida del único firmante del proyecto - Robles -, quien no consiguió ganar un puesto como senador en las elecciones de 2017, fue lo que, finalmente, llevó a la propuesta a su fracaso.

En ese sentido, el entonces legislador hace un mea culpa.

“Lo presenté cuando ya estaba en campaña (para el Senado), entonces uno no puede... Uno no tiene tiempo de hacer lobby ni mucho menos con los demás colegas y plantearles el tema, ni conversarlo”.

“Si yo hubiera ganado lo hubiese jineteado desde el Senado. Si tú te fijas, lo presenté solo, sin apoyo de otros parlamentarios, como normalmente uno lo hace en la Cámara. Uno normalmente busca apoyo de otros parlamentarios, porque entendía que era un proyecto que, en el punto de vista, yo diría, de posiciones de los parlamentarios, puede ser complejo apoyar, digamos. Por eso preferí presentarlo solo. Porque creía que era lo más correcto, ya que a mí me parece que - y me parecía - que era una necesidad legislar sobre eso sin involucrar a los demás, sino que los demás se involucraran en la discusión del proyecto si lográbamos, finalmente, incorporarlo”, afirma Robles.

Calles color rubí

Entre sus páginas, el proyecto que prometía regular el trabajo sexual integraba nociones básicas para el bienestar y la seguridad de las mujeres del rubro, además de integrar definiciones sobre el burdel y el “pequeño burdel”, que serían lugares donde se ejercería el trabajo sexual, diferenciados por la cantidad de trabajadoras (menos de cinco para tener la clasificación de pequeño) y la existencia o ausencia de un operador u operadora.

“El proyecto lo que busca es sacar a la prostitución de las calles y llevarla a lugares donde puedan efectivamente desarrollar su trabajo con normalidad, y también con alguna precaución sanitaria. Que puedan desarrollar su emprendimiento sin tener que depender de cafiches, sino,

más bien, que pudieran ser sus propias representantes”, cuenta el autor de las propuestas, Alberto Robles.

Además, entregó un primer atisbo a lo que, en el futuro, sería la discusión por un “barrio rojo”, proponiendo a los municipios, “en su respectivo plano regulador o a través de ordenanza municipal, definir las zonas específicas de su territorio en las que podrán instalarse los burdeles o pequeños burdeles dentro de aquellas zonas destinadas a actividades comerciales”.³⁰

La Municipalidad de Santiago es, quizás, el ejemplo más mediático del debate sostenido en torno a la posible apertura de un espacio enfocado en el rubro. Idea que impulsó en 2019 el edil de la comuna, Jorge Alessandri, pero que ya había propuesto desde su silla en el concejo municipal, en 2015.³¹

“No es una propuesta que hayamos compartido”, explica Hassler, “en términos de que, por un lado, ya existen barrios rojos, pero, por otro, no vemos la necesidad de generarlos institucionalmente, en términos de que si en ese lugar se ejerce el trabajo y en otro está prohibido, se puede estigmatizar un barrio”.

La concejala explica que, desde su bancada, apuestan *“por la regulación en espacios que son múltiples y que, de hecho, muchos de ellos existen actualmente en sí, como algunos de los cafés con piernas (...) espacios donde se ejerce el trabajo sexual, pero que se sacan de esta estigmatización (...) y se busca camuflar como algo distinto y que sí se ha validado”.*

Impresión que respalda Vesania: *“ya existen los barrios rojos y existen y siempre han existido. Pero son lugares que se forman naturalmente por estrategia, porque los barrios rojos se ubican donde trabaja la gente”.*

Quizás el ejemplo más significativo es el Barrio El Golf de la comuna de Las Condes, lugar en el que el comercio sexual fue muy popular hasta inicios de los 2000. En él, trabajadoras sexuales y damas de compañía ofrecían sus servicios a quienes visitaran el sector en la noche. Esto debido

³⁰ Artículo 22 del proyecto de Ley que Establece una regulación del trabajo sexual y modifica diversos cuerpos legales (Boletín N°11638-13). 7 de marzo de 2018. Recuperado de: <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=12157&prmBL=11638-13>

³¹ RADIO COOPERATIVA (2019). “Concejal Felipe Alessandri propuso la creación de un barrio rojo en la región metropolitana”. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/seguridad-ciudadana/concejal-felipe-alessandri-propuso-la-creacion-de-un-barrio-rojo-en-la/2015-09-09/180934.html>

a la injerencia en la segregación urbana de los burdeles. En Santiago, los decretos municipales abolicionistas más importantes fueron los de las comunas de Estación Central y, justamente, Las Condes.

Por tratarse de un barrio residencial, Francisco de la Maza, ex alcalde de la comuna, publicó una ordenanza municipal (Decreto 3027) el año 2007, sancionando el comercio sexual callejero por estar ligado, según el numeral 1º, con la propagación de las enfermedades de transmisión sexual. De esta manera, se le otorgó la facultad fiscalizadora a Carabineros, inspectores municipales y la PDI.

Si bien constitucionalmente las municipalidades no tienen la atribución de multar alguna actividad no ilícita, las intervenciones en la comuna consiguieron erradicar el trabajo sexual del sector.

La ordenanza municipal N°37 de Estación Central del 2015 no distaba de la anterior, ya que buscaba abolir el comercio sexual callejero y las expresiones que lo insinuaran entre quienes estuvieran en la comuna. Al igual que en Las Condes, los Carabineros, inspectores municipales y la PDI tenían la potestad de multar a quienes ejercieran o sugirieran la prostitución.

“Ahí se dio cuenta del, comillas, crecimiento de esto en los departamentos del barrio alto, con grandes ganancias y con estudiantes... En fin, con mujeres de distintas clases sociales”, cuenta María Antonieta Saa, respecto a la situación experimentada en el conocido barrio. “Me acuerdo que el jefe del servicio de impuestos y el ministro de hacienda decían ‘aquí hay un claudinaje que realmente puede ser muy tremendo’”, agrega.

Según Vesania, la concentración del trabajo sexual en un “barrio rojo” en medio de la ciudad es un esfuerzo por, justamente, alejar al rubro de los sectores más acomodados.

“Es una idea de la derecha y de los partidos liberales de empresarios, porque es una medida que no está pensada para beneficio de las trabajadoras y es completamente absurdo, en el sentido de que lo que quieren hacer es poco menos que poner el water lo más lejos posible de sus casas. Porque en eso se transforman los barrios rojos, como un lugar en donde nadie quiere vivir y donde está todo el hueveo y donde ahí se concentra obviamente toda la mafia y toda la droga que se llena de puras huevadas que nos van a perjudicar”, dice Veromena.

Para Alejandra Soto, más que un espacio para ejercer una actividad económica, debiese ser un espacio protegido para las trabajadoras sexuales.

“Nosotras teníamos una idea de hacer no un barrio rojo, sino un barrio de protección. Porque al tener un Barrio Rojo date cuenta que... date cuenta que... que nos pueden ir a matar los mismos nazis, ahí mismo. Nos pueden ir a matar, a disparar, por eso que también hay que saber bien quién es doble estándar, ¿ah? Dicen que no, nos querían encerrar en un solo lado a todas”.

LA VIOLENCIA EN TODAS PARTES

El yugo institucional

Históricamente las trabajadoras sexuales han significado una gran piedra en el zapato para las instituciones de poder en el país, que han tratado de extinguirlas constantemente con leyes, persecuciones policiales, injurias a través de los medios de comunicación y prohibiciones de todo tipo.

Y es que, la rebeldía y la inmoralidad que representan para el imaginario social de Chile, se convirtió tempranamente en un justificativo para cualquier tipo de violencia. Comentarios como “porque se lo buscó”, “no estaba en todos sus sentidos” o “sabía de los peligros de la vida nocturna”, son algunos de los que se pueden encontrar en diversos artículos y escritos hasta en la actualidad. Esto lamentablemente también se replica día a día en el juicio de la sociedad.

“Tenemos que tratar de llevar estos temas a la discusión de la gente común porque, al final, los que violentan son los vecinos, son los maridos, los jefes, y creo que todas vamos a seguir estando expuestas si es que todavía existe un estigma que nos impide poder aceptar a nosotras mismas nuestro trabajo como tal, porque en muchas compañeras todavía hay vergüenza”, reafirma Vesania.

Pero si hablamos de criminalización, la violencia histórica que las trabajadoras sexuales han tenido desde las instituciones de orden, como Carabineros de Chile, ha sido brutal. Pese a que, en la actualidad “las aguas estén calmas”.

En esta línea, los agentes representantes del Estado no solo hacen caso a las regulaciones que los documentos magnos decretan en sus páginas, sino que también abusan de su poder cuando fiscalizan e investigan a las figuras “impuras” de la sociedad. Además, como no hay ley que las proteja, es más fácil violentarlas, porque están legalmente invisibilizadas. Pero, como las trabajadoras sexuales se han organizado políticamente hace más de dos décadas, estas violencias han sido estudiadas y documentadas.

La RedTraSex, el año 2017, hizo una encuesta sobre violencia institucional en distintos países, entre los cuales figuraba Chile. En ella, el porcentaje de trabajadoras sexuales violentadas por agentes estatales superó lo que se preveía.

En el país, la mayoría de las respuestas de las compañeras relaciona al maltrato institucional con la facultad policial de hacer controles de identidad preventivos.

Allanamientos sin órdenes judiciales, revisión de antecedentes y supuestos controles de rutinas son algunas de las licencias que denuncian.

“De estas mujeres que vivieron allanamientos, un 84,14% señala que este fue realizado sin una orden judicial.

Un 73,81% de las mujeres encuestadas declara haber sido detenida por revisión de antecedentes y controles de rutina, ambas medidas que superan las facultades de las fuerzas de seguridad³²”.

Lo más preocupante, es que sigue la violencia pese al trabajo de sensibilización que han hecho las agrupaciones hacia Carabineros de Chile.

Así lo relata Alejandra Soto:

“El cambio que ha habido ahora lo ha dado la organización Amanda Jofré, que empezó a hacerle talleres a todas esas comisarías donde eran como las peores, maltratadores y discriminadores con nuestras compañeras y que las violentaban, las violaban, abusaban de ellas sexualmente, se reían de ellas, las golpeaban, les sacaban la ropa, las mandaban desnudas, les sacaban las pelucas y las mandaban con los otros presos hacia la peni para que les pegaran, para que las violaran adentro (...)

Por lo menos ahora te maltratan igual, te pegan igual, pero te dejan en una celda aislada. Eso es lo único nomás que ha cambiado. Pero hay algunos carabineros que si han sido sensibilizados porque la organización ha sensibilizado, te digo, más de la mitad de los carabineros que hay en este momento en Chile, porque hemos hecho talleres a nivel nacional y regional en todas las comisarías “.

³² (2019, FUNDACIÓN MARGEN, p.156)

Como ser trans en Chile sigue siendo un tema tabú en la sociedad, actualmente, con la pandemia sanitaria del coronavirus, la situación ha empeorado.

“Pero totalmente ahora con esta violencia, carabineros está ejerciendo mucho la violencia con las compañeras trans, mucho, mucho. Porque a otros hombres los ven por ahí, no les pegan, los sueltan, pero a la mujer trans no le dan la pasada para que salga, se la llevan presa al tiro, para huevearla en las comisarías, reírse de ellas porque tienen cuerpos femeninos y son hombres. Entonces da una impotencia también con esto que estamos pasando del coronavirus, tenemos que pagar las consecuencias siempre nosotras. Siempre.”, denuncia Alejandra.

Por su parte, las trabajadoras sexuales callejeras e independientes, muchas de ellas representadas por Fundación Margen, reconocen que hacia las mujeres cisgenero la violencia policial es mucho menor. Y aún más, si hay factores socioeconómicos y raciales de por medio.

Vesania Veromena lo reafirma:

“(…) Al menos a mí un paco no me va a tratar como puta, ¿cachai? Entonces como que también veo esa discriminación racial o clasista, porque claramente no es el caso de las compañeras que son negras, que son migrantes, ¿cachai?, o que incluso son simplemente de otras comunas o no sé, que no tienen educación.

La sociedad piensa que esas son las putas... Y en verdad uno no sabe pues hay mujeres de todo tipo ejerciendo el trabajo sexual, pero siempre se llevan la peor parte las negras, las pobres, las migrantes, eso es algo muy duro porque incluso los clientes de repente me decían ‘No, pero es que yo como que estoy contigo y es como estar con una mujer normal’, ¿cachai? Siendo que yo soy puta y estoy haciendo lo mismo. Y puede que culee más incluso que una hueona flaite, pero al tiro como que su clasismo, quiere tener la ilusión de que no está pagando por una puta, pero yo igual soy una puta”, comenta.

Lo anterior también se refleja en las oportunidades que cada organización ha tenido para trabajar con Carabineros de Chile. Si bien Fundación Margen comenzó el año 2006 con los talleres de sensibilización, las compañeras de Amanda Jofré recién el año 2013 tuvieron acceso a ello. Casi una década de diferencia.

De todas maneras, para representantes de ambos grupos, el estigma social es un condicionante absoluto en cómo las tratan. La sensibilización no se podría lograr sin un cambio en el paradigma cultural sobre el comercio sexual.

“Pero ese tema no viene de la gente estudiada o de los tenientes, viene de los que no son estudiados y son rasos y te tratan como cualquier persona; menos que un animal en realidad. Entonces, en ese sentido, nosotras nos hemos visto muy violentadas por el trabajo sexual”, sentencia Alejandra Soto.

La muerte en cada esquina

Para las trans, la prostitución ha sido una profesión doblemente peligrosa. En palabras de Soto el trabajo sexual es “puro salir a morir a la calle”. O que te encuentren “al otro día muerta en cualquier lugar, porque hasta la misma policía te mataba”.

La situación es “engorrosa” y ha estado sujeta a peligros tales como ataques de grupos neonazis, violaciones de todo tipo, asesinatos en la vía pública y detenciones arbitrarias como las expuestas en la Comisión Valech, organismo asesor para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura durante la dictadura de Augusto Pinochet.

Con respecto a éstas últimas, a pesar de que la dictadura no persiguiera en específico a las disidencias sexuales, a Alejandra Soto le consta que muchas de sus compañeras fueron detenidas desaparecidas que no fueron contabilizadas y ni siquiera fueron buscadas por sus familiares.

“¿Por qué? Porque nadie las peleó. Los papás las echaban a la calle. Y en realidad no saben nada, que tuvimos muchas compañeras detenidas desaparecidas. Y nadie las peleó. Nadie las peleó cuando las encontramos muertas. Cuando las tiraban al Mapocho. Cuando las tiraban al mar en Valparaíso. Muchas que estuvieron detenidas que, en este momento, están vivas para dar el relato. Entonces, nadie pensó en nosotras. Nadie ha pensado en nosotras todavía hasta este momento”, agrega.

Con la realidad que las transexuales y travestis llevaban a cuestas, la situación empeoró con la llegada del VIH al país. Si como principales propagadores se estigmatizaba a disidencias sexuales y a las prostitutas, el estigma era doble para las trans, que encajaban de algún modo en ambas categorías.

La violencia era sistemática y provenía de todas direcciones, incluso desde dentro, entre compañeras.

Más amigas que rivales

Mía recuerda que al principio existió mucha rivalidad entre las compañeras chilenas y las migrantes: *“hubieron muchos conflictos por cuestiones de trabajo, por calles. Pero gracias a dios y a Alejandra, y a las demás compañeras que siempre estuvieron en frente de toda esta lucha. Pues la verdad ahora trabajamos tranquilas, no tenemos problemas con ninguna de las compañeras chilenas ni las extranjeras”*.

Eliana Dentone confirma esta situación, asegurando que aún prevalece en muchas trabajadoras sexuales el sentido de territorialidad: *“es que la verdad, es que a las chilenas no les gusta que les quiten los espacios donde trabajan, ¿no cierto? Pero resulta que el hombre es el que decide, el hombre es el que paga. Entonces, son celos tontos de trabajo. Yo creo que en todos los trabajos pasa lo mismo, en todo ámbito de trabajo. Son como celos tontos, ¿me entiendes?”*.

“Nosotras siempre trabajamos con las chiquillas (...) Trabajamos hartas el autoestima de las personas, fijate, en ese aspecto. Dimos hartas charlas educativas, que no deben sentir celos por mujer... O sea, entre mujeres. Nosotras hicimos muchos talleres educativos, para que la mujer no cayera en esa trampa, porque eso no es bueno. Porque si la chilena va a trabajar a otro país, también hay que darle cabida a esa persona, no ser enemiga de esa persona”, cuenta Dentone.

Mía también asegura que se han estrechado los lazos entre las trabajadoras sexuales: *“pasó que como nos reunimos hace cuatro años, no recuerdo la fecha exacta, nos reunimos todas en las calles y nos pusimos en frente de ellos (neonazis) para pelear por nuestros derechos. Ya estábamos hartas de que nos corran, de que nos peguen, entonces desde ahí ellos dejaron de molestarnos, porque*

nosotras hicimos como una emboscada. Estábamos solas, pero prácticamente la fundación estaba al frente de esto, hizo denuncias, carabineros nos ayudaron, PDI nos ayudó a combatir eso”.

La lucha contra estos grupos fascistas organizados es lamentable y parece cuestión de nunca acabar. Sin embargo, como comenta Mía, el enfrentarse juntas a enemigos que atacan a matar, ha logrado una suerte de unión por un bien común: la subsistencia.

“Somos una familia trans, inmigrantes y chilenas, y la verdad estamos unidas desde ese entonces, porque también había muchas compañeras chilenas que nos cobraban plata para pararnos (en las calles), a todas las extranjeras”, cuenta la trabajadora ecuatoriana, afirmando que las redes de apoyo son necesarias, “más que todo ahora, por el problema de la pandemia. Estamos unidas todas, porque la fundación creció y estamos igual ahí, con ellas. Nos han dado su acogida, nos estamos ayudando mutuamente”.

La perspectiva de una “familia” de trabajadoras sexuales es más que sensata, ya que, si bien hemos hecho un repaso por diversos tipos de violencia, existe un enemigo casi invisible al ojo de la opinión pública. Un enemigo peligroso, poderoso, que “juega a la casita de muñecas”, y las muñecas no son más que mujeres que buscan un sustento laboral enmarcado en los prejuicios y la manipulación de quien se vende a sí mismo como un personaje que las ayudará a administrar sus cuerpos: la temida figura del proxeneta.

Trabajo sexual no es trata

“Trabajo sexual no es trata” es una frase que se ha convertido en un estandarte en la lucha por la regulación del oficio. Y es que es recurrente la confusión entre sus clasificaciones ha sido un obstáculo que ha dificultado la aceptación de este. La violencia que ha surgido al asimilar la trata de personas con el trabajo sexual, ha logrado que el estigma moral y social se mantenga entre quienes nos gobiernan. Por lo mismo, se hace necesario diferenciarlas entre sí.

Trata de personas, según la definición de la RedTraSex, y del Observatorio Parlamentario de las Américas y Chile sobre la trata de personas (2017)³³, es la captación, traslado, acogida o recepción de personas, mediante algún tipo de abuso psicológico y/o físico, con fines de explotación.

“El elemento distintivo de la trata es la retención en contra de la voluntad o el secuestro de documentación, el sometimiento por maltrato o amenazas de atentar contra la vida, el encierro y la obligación a prestar servicios sin consentimiento expreso y en contra de la voluntad de la persona”, asegura el documento de la RedTraSex del año 2014 titulado como “*8 razones para evitar la confusión entre trata de personas, explotación laboral y trabajo sexual*”.

Por su parte, según la definición de la misma organización, trabajo sexual “es la prestación de un servicio sexual a cambio de dinero, en el que todas las partes comprometidas lo hacen por decisión personal y con consentimiento propio. Las mujeres trabajadoras sexuales somos mayores de edad que hemos decidido dedicarnos a este trabajo, para poder solventar nuestra economía familiar y/o personal”³⁴.

Pero, ¿de qué forma y desde cuándo se relacionan estos conceptos en Chile?

Esta conexión parte en el imaginario de los países del occidente europeo del siglo XIX, en plena descolonización, demuestran los estudios de Ana María Gálvez³⁵. En estos, pese a todos los pronósticos eurocentristas que preveían que las personas no seguirían viajando, las migraciones hacia países considerados secundarios o terciarios incrementó especialmente en mujeres con ganas de comenzar a trabajar.

De esta forma, se creó el “*discurso de la trata de blancas, en donde se suponía que las mujeres que venían a prostituirse a América venían engañadas por proxenetas o mafias internacionales, agrupaciones de proxenetas, con el fin de explotarlas sexualmente y desecharlas.*”

³³ BCN (2017). “Observatorio Parlamentario: La trata de personas en las Américas y Chile”. Disponible en: [https://www.bcn.cl/observatorio/americas/noticias/la-trata-de-personas-en-las-americas-y-chile#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Protocolo%20que%20rige,de%20beneficios\)%20para%20obtener%20el](https://www.bcn.cl/observatorio/americas/noticias/la-trata-de-personas-en-las-americas-y-chile#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Protocolo%20que%20rige,de%20beneficios)%20para%20obtener%20el)

³⁴ 34. RED DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (2014) “8 razones para evitar la confusión entre trata de personas, explotación laboral y trabajo sexual”. Página 2. Disponible en: http://www.redtralsex.org/IMG/pdf/trata_trabajo_sexual_explotacion-2.pdf

³⁵ En su artículo del año 2013 “El imaginario de la prostitución en Chile: literatura y figuras arquetípicas, 1902-1940”

Ese es un discurso que se instala super fuerte en América Latina, especialmente en Argentina y Uruguay, porque sabemos que a fines del XIX y principios del XX, son los dos países que reciben mayor cantidad de migrantes europeos”, agrega Gálvez.

No obstante, pese al éxito de este argumento, en Chile, la realidad judicial y social que datan los documentos de la época no muestran indicios de trata de personas con fines de explotación sexual³⁶.

“Entonces hay una dislocación entre el discurso y la realidad social. Y ahí me metí a investigar y efectivamente hay un discurso hegemónico que se traslada desde Europa a Argentina y de Argentina a Chile para explicar por qué las mujeres se prostituían. Los paradigmas médicos epocales lo que tratan de hacer siempre es justificar que las mujeres normales no se prostituyen por su propia voluntad. La que es prostituta porque eligió ser prostituta siempre es una enferma mental, una degenerada, siempre sufre de algún trastorno mental, y las que no, obviamente tenían que ser obligadas, porque no se podía explicar esto”, comenta Gálvez.

La cuestión de las víctimas

Otro de los argumentos más dañinos para la reconversión del estigma moral y el camino para la regulación laboral de las trabajadoras sexuales es sin duda la afirmación que les atribuye la calidad de víctimas de una supuesta explotación sexual.

Sin considerar su voluntad y capacidad de elección, estos discursos buscan la reinserción de la trabajadora sexual en una sociedad que la invisibiliza, relacionando su oficio con la manipulación y el abuso de la trata de personas, bajo una mirada que busca abolir el comercio sexual en todas sus formas.

³⁶ En los delitos vinculados a la prostitución en Chile en el Expediente Judicial de Santiago entre 1896-1931, del Archivo Nacional, solo apareció un caso de prostitución con trata de blancas, caso que fue sobreseído el año 1916 por falta de pruebas.

Información extraída de GÁLVEZ, ANA (2018). “Trata de blancas y proxenetas extranjeros en Chile: La amplificación del discurso internacional del victimismo en la prostitución. Estudio de caso, Santiago de Chile 1934”. Santiago de Chile: Historia Unisinos.

Silvia Chejter, socióloga argentina abolicionista especializada en género y violencia sexual, comentó en la versión web de la Revista Nuso en el artículo “Prostitución: debates políticos y éticos (2016)”³⁷, que “las corrientes abolicionistas, por su parte, arguyen que la trata es la forma de reclutamiento que demuestra el carácter organizado de la prostitución y que esto va más allá de las modalidades – abiertas, engañosas, seductoras o coactiva – que utilizan las organizaciones proxenetas; sostienen que en la práctica no es posible diferenciar a las mujeres víctimas de trata de las que no lo son, ambas son igualmente explotadas sexualmente, los lugares de explotación son los mismos y las redes de trata y de proxenetas también son las mismas”.

Para el abolicionismo no habría entonces una separación real entre la trata de personas con fines de explotación sexual y el trabajo sexual, debido a que en ambas se supone que el cuerpo de la mujer está sometido a los hombres que la explotan laboralmente y sexualmente según su antojo y posición de poder frente a la(s) situación(es) de privilegio que tiene sobre ella; sean estas monetarias, legales, de migración, entre otras.

No obstante, este argumento elude absolutamente la voluntad y elección de la mujer frente a su capacidad laboral y libertad sobre su sexualidad. Y, por ende, las hace más propensas a sufrir violencias como las que denuncian que existen en el oficio.

Y como comenta Ana Gálvez, en cuanto son víctimas y no responsables de esta explotación sexual no voluntaria, las mujeres que ejercen este trabajo no son capaces de buscar representarse frente a la sociedad ni de participar en espacios sociopolíticos.

“Esta actitud (...) dificulta aún más nuestra posibilidad de intervenir en la elaboración de políticas y de participar en espacios de incidencia, dado que nos presenta como mujeres sin capacidades ni inteligencia, y a merced absoluta de factores externos”, inscribe el documento de la RedTraSex sobre la diferenciación entre trata de personas, explotación laboral y trabajo sexual³⁸.

Lo anterior, incluso, les da un campo de acción mayor a los proxenetas y agencias; denunciados como los que más ejercen violencia sobre las trabajadoras sexuales hoy en día.

³⁷ CHEJTER, SILVIA (2016). “Prostitución: debates políticos y éticos”. Revista NUSO. Disponible en: <https://www.nuso.org/articulo/la-prostitucion-debates-politicos-y-eticos/>

³⁸ (2014, REDTRASEX, P. 5)

“(…) Las empuja cada vez más a la clandestinidad y entre más clandestinas peor lo pasan, porque no pueden concurrir ni a la policía, ni a los servicios sanitarios, porque pueden ser multadas. Entonces ¿Quiénes hacen gala de esos escenarios? ¿Quiénes se posicionan en esos espacios? Los proxenetas”, añade Gálvez.

Cafiches explotadores

El comercio sexual va mucho más allá de las mujeres que intercambian sexo por dinero. Una persona que se dedica al trabajo sexual puede ser desde el cafiche o el dueño de una agencia hasta una mujer que trabaja con su cuerpo de diferentes maneras.

Cuando se les pregunta a las trabajadoras sexuales sobre quiénes son los que les ejercen más violencia, pese a todo pronóstico, contestan que no son ni los clientes ni los carabineros, sino que los mismos jefes o administradores de los locales que las emplean.

Y es que la ilegalidad de su rubro les da un margen abismal a los cafiches para abusar de ellas psicológica y monetariamente. Por lo mismo, la regularización del trabajo sexual para muchas es un objetivo para lograr que sus compañeras puedan librarse de quienes las explotan laboralmente.

En su activismo, Medusa lucha diariamente para que el “infierno” que muchas de sus compañeras viven a diario se acabe. Malas experiencias la llevaron a escoger el trabajo autónomo, sin embargo, no todas sus colegas tienen las mismas posibilidades.

“Existen estos proxenetas que se aprovechan de la situación, no porque nos quieran ayudar o porque nos simplifican el trabajo... es porque saben que pueden ganar plata a costa de nosotras, porque ninguna puta reconoce que puede ser independiente, ¿cachai? Muy pocas reconocen que se la pueden solas, que pueden juntarse entre ellas”, comenta.

Y es que las amenazas y la violencia psicológica que ejercen los cafiches desde que las mujeres recién se inician en el rubro, las hacen dependientes de sus lógicas laborales. Medusa se independizó luego de que a dos trabajadoras de la agencia en la que trabajaba, las amedrentaran con sacar a la luz su oficio, contándoles a sus familiares y cercanos sobre a qué se dedicaban.

“Les empezaron a llegar amenazas a sus celulares del dueño de esta agencia, amenazándolas. Mandaron mensajes a todas sus familias contándoles que las chiquillas trabajaban en esto y yo ahí desperté loca porque, ¿por qué tenemos que permitir que sigan pasando estas cosas? Al proxeneta en este caso le da lo mismo po’, porque como estas cabras no podían decir la verdad... Esta sumisión de estas personas es el problema concreto que me motivó a empezar a ser más visible el cuento y a tratar de organizarme con compañeras para que no pasen estas cosas... ¿cachai?”, relata.

Ignorando ciertos peligros, por la clandestinidad del rubro, la mayoría de las jóvenes y mujeres trabajadoras sexuales de Santiago - y del país - llegan a las agencias por una publicación en internet o una publicidad en alguna página porno que les ofrece hasta cien mil pesos diarios, eso si cumplen con los cinco clientes mínimos.

Es una oferta tentadora para las que recién se inician en este mundo y puede parecer fácil de cumplir. No obstante, la carga laboral y física les pasa la cuenta. Y, la peor parte, es que no tienen derecho ni a escoger a sus propios clientes.

“Tú o los atiendes a todos y no te quejas, o te vas. Si trabajaste cinco horas seguidas y llega otro hueón, tú no podís decir: "oye, no quiero más”, ¿cachai? La mayoría de las agencias son así”, cuenta Medusa.

Vesania Veromena reafirma esto y agrega:

“Era hartito. Cinco diarios de lunes a viernes era una locura. De repente estaba todo el día culiando, entonces, en ese sentido era mucha más pega y puta no podías pedir licencia. Si te enfermabas más, tenías que ir igual, porque si no te amenazaban con echarte (...)

A mí me hacían sentir que yo sola no lo iba a lograr. (Me decían que era) muy difícil y peligroso, que había muchos mafiosos y que me iban a matar por poco menos, y que a las que se independizaban les iba muy mal...”

Para ellos y ellas - las cabronas, la contraparte femenina del cafiche - el negocio, en cambio, es redondo. La mayoría de las agencias y los cafiches se llevan el 50% de las ganancias. Algunas, las menos, ganan el 40%.

El co-trabajo con las fundaciones chilenas del rubro también ha sido un problema que los locales, agencias y proxenetas han instaurado.

“Para facilitar el trabajo y las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales se realizaron reuniones con los dueños de locales (...) una de las dueñas de estos locales, recuerdo que sacó una pistola y la puso en la mesa. Eso demostró la violencia que existía y el control de los dueños de local sobre las trabajadoras sexuales³⁹”, recordó Ana María San Martín en las memorias de Margen.

Pero, ¿cuál podría ser la explicación para este tipo de violencia? A los administradores y jefes de trabajadoras sexuales no les conviene que se regularice su trabajo, tengan que pagar cotizaciones y salud, y quieran independizarse. El vacío legal existente es un círculo perfecto para aprovecharse laboralmente de ellas.

Vesania Veromena lo relata desde su experiencia:

“En el fondo, somos mano de obra barata, porque mientras más ilegal sea el trabajo sexual, más nos van a seguir cagando los proxenetas, la policía y los mismos clientes. Todos se benefician de la ilegalidad menos nosotras, porque en la ilegalidad hay menores precios, hay menor control y hay más anonimato”.

Además, existe el hecho de que las trabajadoras dependientes representan una gran mayoría. Según el último estudio de la RedTraSex, el 66% de las trabajadoras sexuales encuestadas afirma tener un patrón, versus el 34% que dice ser independiente⁴⁰.

La independencia y autogestión de su trabajo, según los testimonios de las trabajadoras, sería una gran oportunidad que se podría abrir con la regularización del comercio sexual. Actualmente esta modalidad, si bien existe, es sólo privilegio de algunas.

“No se trata de trabajar sola, por ejemplo: yo con mis compañeras nos arrendamos un departamento entre tres, entre cuatro, no sé po'. El departamento nos sale veinte, pagamos cinco lucas cada una y cada una sabe cómo lo trabaja, a qué clientes atiende, cómo los consigue, por

³⁹ (2019, Fundación Margen, p. 112)

⁴⁰ RED DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (RedTraSex); Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad AC (2020). Aportes de las Trabajadoras Sexuales a las Economías de América Latina. Página 44

dónde, ¿cachai? Cuánto tiempo trabajan, cuánto cobra, etcétera, pero nos apoyamos entre compañeras, estamos juntas. Cualquier cosa nos tenemos cerca, en caso de cualquier peligro. Pero cada una trabaja. Es la mejor solución. Nadie va a llegar y te va a decir 'oye, pero yo te doy los contactos, pero me pasai la mitad de tu plata', no po', porque si yo me vendo es mi producto, no tú marketing", cuenta Medusa.

Pero todo se trata de un proceso. Como no existe una voluntad de regular y de incluir en el imaginario social a las trabajadoras sexuales, ellas creen que visibilizarse es el camino.

"(...) Haciéndonos más visibles y defendiéndonos entre nosotras y dejando y haciendo que estas cosas no sigan pasando, porque nosotras ya no nos vamos a dejar pasar a llevar. Entonces, al final, nadie les va a la guerra a los proxenetas. Los proxenetas se van a quedar sin pega y nadie va a querer trabajar con ellos y se van a quedar solos, porque nosotras mismas vamos a empezar a ya saber que no nos tenemos que meter ahí (...) Sabemos, yo, como persona que quiere ser trabajadora sexual, que no se puede ir a meter ahí o en ciertos puntos principales, ¿cachai? Que en teoría deberíamos difundir con visualización que vamos a tener, con, ya, la red de contactos que vamos a tener nosotras mismas", reflexiona Medusa.

La muerte después de la muerte

La frase "que descanse en paz" no aplica para una trabajadora sexual. Si vamos más allá, podríamos decir que prácticamente no aplica a la muerte violenta de cualquier mujer. Los medios de comunicación que denuncian estos decesos como hechos atroces, no comunican la noticia realmente como una denuncia seria, sino más bien como un espectáculo al más puro estilo de una revista o de un programa de farándula.

La injerencia e importancia de los contenidos de los medios de comunicación masivos en la sociedad, condiciona la realidad. Los "educadores del pueblo", las figuras de la televisión y las personalidades detrás de los diarios y las radios, no solo contribuyen para la creación del imaginario social, sino que también lo hacen de algún modo al avance de regulaciones o penalizaciones de causas específicas.

En el caso del trabajo sexual, oficio reconocido como el más antiguo del mundo y sobre el cual los medios de comunicación siempre abordan con un insólito asombro, la persistencia del estigma hacia las trabajadoras sexuales goza de verlas golpeadas, abusadas e incluso muertas.

Ejemplos sensibles de aquello son el caso de “La mujer de las botas negras” (Calama, 1969) y “La mujer fondeada” (Antofagasta, 1983), nombres otorgados por la prensa de la época a estos dos casos de mujeres asesinadas en macabras circunstancias⁴¹.

Sobre Irene del Carmen Iturra Sáez, “La mujer de las botas negras”, la prensa no dudó en describir detalladamente su cuerpo mutilado:

“20 a 30 años -27 se confirmó después-, y de 1.65 mt. de estatura, al que le faltaban los pechos y todo el cuero cabelludo, nervios y piel de la cara y orejas, así mismo la mano piel y tendones del brazo y antebrazo izquierdo, todo lo cual habría sido comido por zorros. El cadáver estaba con un vestido de algodón floreado café con fondo amarillo, levantado hasta la altura del pecho, botas negras con cierre eclair, una cintado, media y calzón bajado a la altura de las tibias. Se encontraron otras prendas como portalgas negros, anillo sin inscripción y tirantes de sostén-senos, más un sujetador de pelo roto. En el lugar donde quedó apoyada la cabeza hay charcos de sangre por escurrimiento⁴²”.

Por su parte, en el caso de “La mujer fondeada”, el asesinato de Juana Guajardo, la violencia no fue solo contra ella, sino que también hacia sus parientes, amigos y cercanos⁴³.

“En Calama se publicaron dos fotografías de Irene Iturra: un retrato de medio cuerpo en vida, y otra de su cadáver tal como fue encontrado. Estas se insertaron en seis portadas y noticias al interior del diario entre 1969 y 1971.

⁴¹ Portadas disponibles en Anexo 1.

⁴² KRAUSHAAR, LILITH (2013) “Crimen y exhibición de prostitutas en el norte de Chile. Producción y uso de las imágenes del cuerpo de mujeres asesinadas”. Santiago de Chile: Revista Aisthesis, Universidad Católica.

⁴³ ARAYA, A (2018) “Seis femicidios (no) olvidados en Antofagasta”. Bush In Action. Disponible en: <http://bushinaction.cl/?p=541>

De Juana Guajardo se publicaron 75 fotografías en 53 portadas, sin contar las fotografías de parientes, amigos, amantes, lectores, policías, y abogados que fueron consultados acerca del crimen⁴⁴”.

Lamentablemente, exposiciones como las anteriores no son pocas. La reproducción de la discriminación hacia las trabajadoras sexuales no solo las relega hacia una categoría moral inferior que el resto de la sociedad, sino que las aleja cada vez más de ser reconocidas en su oficio.

Por lo mismo, el año 2014, la RedTraSex lanzó una “Guía para el abordaje periodístico del trabajo y trabajadoras sexuales”, con el fin de recomendar a medios y editores sobre el lenguaje y características importantes a las que se deben hacer referencia sobre el oficio.

“Ni ‘putas’ ni ‘trapos’ ni ‘jineteras’ ni ‘cueros’ ni ‘rameras’. Ejercemos el trabajo sexual. No estamos en ‘situación de prostitución’ ni ‘nos prostituimos’ ni ‘vendemos nuestro cuerpo por dinero’. Somos trabajadoras, también, por pertenecer a la clase trabajadora y dedicarnos a nuestro oficio para satisfacer las necesidades propias y de nuestras familias, como cualquier otro trabajador y trabajadora”, dicta en el documento.

Y es que, pese a que en los últimos años han sido más visibilizadas en la prensa como trabajadoras sexuales, no existe una cultura real frente al tema. Vesania Veromena muestra preocupación frente al sensacionalismo que hay sobre su oficio:

“Quizás otros medios ya hacen algún esfuerzo, pero igual es necesario crear esa cultura. Estás hablando de una comunidad que tiene una manera de nombrarse, que tiene una manera de abordar su trabajo y que decide hablar de algunos temas y otros no”, comenta.

Por su parte, para la concejala Irací Hassler, el tratamiento periodístico *“promueve una asociación del trabajo sexual hacia la inseguridad y hacia el delito, lo cual incluso excede lo que actualmente plantea la ley que reglamenta qué está prohibido el trabajo sexual”*. En otras palabras, las criminaliza de otras situaciones con las que no tienen que estar necesariamente relacionadas.

Entonces, ¿existirá alguna forma de frenar esta violencia? Las respuestas pueden ser múltiples. Múltiples como la cantidad de tipos de violencia a las que se encuentran expuestas las trabajadoras

⁴⁴ (2013, KRAUSHAAR, P.14)

sexuales actualmente. Una solución real parece estar lejos, pero si tan solo hubiera la posibilidad de denunciar, el panorama sería muy distinto.

“El abuso que se genera ante nuestro silencio, ante la venda que nos ponen, que nos tenemos que poner siempre ¿cachai? No nos podemos defender para nada, no podemos opinar nada y no podemos hacer nada”, agrega Medusa.

LOS FLORECIMIENTOS SINDICALES

Su nombre era Ángela Lina

El desaparecimiento mediático y legislativo del trabajo sexual en la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet, no fue porque sí. Como en la actualidad, años de represión policial y toque de queda conllevó que las mujeres dedicadas al rubro se vieran empobrecidas y ocultas al resto del país.

Las compañeras, algunas tomadas injustamente detenidas, otras sin posibilidad de atenderse en el sistema público de salud y otras discriminadas por su identidad sexual, se vieron en la necesidad de organizarse y discutir lo que día a día vivían.

Es así como, con la ayuda del cura Alfonso Baeza, las trabajadoras sexuales comenzaron a reunirse en una habitación contigua a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Estación Central.

“La parroquia Sagrados Corazones de Jesús de Estación Central se transformó prontamente en el epicentro de la incipiente organización política-social de las mujeres trabajadoras sexuales en Santiago, sin que la cúpula de la Iglesia Católica lo advirtiera todavía⁴⁵”.

Allí, entre talleres y manualidades, el padre Baeza habría de escuchar los crudos relatos de aquellas mujeres que al fin habían encontrado un lugar seguro donde compartir las experiencias que sufrían a partir del trabajo sexual. El conocer la marginalidad en que vivían sus protegidas, lo impulsó a motivarlas a crear una organización para defender sus derechos. Y así lo hicieron.

De este modo, en Eliana Dentone y Herminda González, recayó la presidencia de la Asociación Pro Derechos de la Mujer Ángela Lina, Aprodem, el 17 de marzo de 1995.

Desde ese minuto, la organización comenzó a hacer talleres y actividades en los consultorios más próximos a los núcleos del trabajo sexual.

⁴⁵ FUNDACIÓN MARGEN (2019). “Más allá del margen: Memorias de mujeres trabajadoras sexuales en Chile”. Santiago de Chile. P. 24

¿Pero quién era Ángela Lina y por qué la primera organización de trabajadoras sexuales en Chile llevaba su nombre?

Ángela Lina era una trabajadora sexual que solía trabajar por las noches entre las calles Av. Manuel Antonio Matta y Av. 10 de Julio Huamachuco. Era una noche cualquiera de 1992 y Ángela, junto a su compañera Cecilia, se encontraban en la esquina de Emiliano Figueroa con Copiapó cuando dos hombres recién llegados de Italia consultaron por servicios sexuales. Cecilia, desconfiada, decide no aceptar su ofrecimiento. Sin embargo, Ángela se va con ellos.

Los detalles sobre lo sucedido tras esto no son del todo claros, debido a la precariedad de la investigación del caso. A pesar de ello, los hechos del femicidio siempre son relatados de igual modo.

El cuerpo de Ángela O'Neill, nombre legal de la trabajadora sexual, fue encontrado en un río cerca de la comuna de El Tabito, perteneciente a la provincia de San Antonio de la V Región, según lo recuerda Eliana Dentone en las memorias de la Fundación Margen.

“No sé qué habrá pasado con los tipos, si fueron detenidos o no, eran patos malos, eso es seguro”, menciona Dentone en “Más allá del Margen”.

Lo que es un hecho, no obstante, es que el caso de Ángela Lina se convirtió rápidamente en un tema mediático, al ser el primer homicidio reconocido ligado directamente al comercio sexual. Esto generó que la APRODEM y la Unidad de Atención de ETS del Centro de Atención y Control de Salud Sexual (Unacess) del CDT del Hospital San José de Santiago, pasasen a adoptar el nombre de la difunta.

La memoria de Ángela fue clave para que las trabajadoras, que comenzaban poco a poco a organizarse, fijaran como una meta común el que la violencia sistemática, las violaciones y los asesinatos no siguieran quedando impunes. De hecho, no tendrían por qué ocurrir. Su profesión no justificaba el perder la vida en manos de terceros.

Frente en alto y a la calle

Luego del primer encuentro nacional de la APRODEM, realizado en el año 1995, las trabajadoras sexuales, dirigidas por Eliana Dentone y Teresa Lastra, comenzaron un nuevo proyecto que buscaba educar sobre salud sexual a las mujeres interesadas en saber sobre los riesgos del comercio sexual, en materia de enfermedades e infecciones de transmisión sexual.

Así, en 1996, se realizó la Primera Escuela Nacional de Capacitación en Salud Sexual en Santiago. Ante las deficitarias y discriminadoras políticas públicas en cuanto a la prostitución, se logró convocar e informar a mujeres sobre los procedimientos y controles a seguir en torno a esta materia.

De hecho, en un inicio, el abandono a la educación sexual de las trabajadoras sexuales era tal, que Dentone y Lastra tuvieron que buscar colaboración internacional. Es así como lograron arrendar lugares para las capacitaciones y lanzar un libro sobre la materia, financiado por una ONG de Holanda.

“Se comenzó a instalar la problemática de las trabajadoras sexuales y nos llamaban de distintos lados, hasta nos contactó la Comisión Nacional del Sida del Ministerio de Salud, ConaSida, e incorporamos el tema de los derechos humanos al igual que la represión”, agrega Lastra en las memorias de la fundación.

Es con esa popularidad que, en 1997, se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Trabajadoras Sexuales de Chile. En esta reunión se abordó la problemática del centralismo

Es en este contexto en el cual varias compañeras comenzaron a visibilizarse y presentarse como trabajadoras sexuales en la esfera pública. Por supuesto, sus dirigentas fueron las primeras.

Fue un momento complicado, ya que el estigma de la prostitución era tan grande que el exponerse significaría un cambio de vida absoluto. Pero cada cambio habría de valer la pena, ya que la labor social que cumplían como fundación fue cada vez más significativa.

El recorrer las calles de noche, fue una de las primeras acciones que adoptaron las trabajadoras organizadas para acercarse a las trabajadoras sexuales callejeras. La entrega de preservativos y lubricantes es una actividad realizada hasta la actualidad.

La voz se esparció tanto que algunas trabajadoras comenzaron a asistir periódicamente a los puntos fijos, para buscar apoyo personal y profesional.

Se creó una comunidad. *“Bueno y hay un respeto entre pares bastante bueno. Y llegan, llegan allá a Portugal. Ellas llegan todas a Portugal a buscar preservativos o cuando tienen algún problema”*, asegura Dentone.

En este contexto, Eliana y Herminda fueron tomando más responsabilidades en el cuidado del resto de las trabajadoras y así también, imbuyéndose cada vez más en el mundo del activismo.

Hacia finales de los ‘90, con el motivo de institucionalizar la organización comunitaria e interdisciplinaria que había comenzado la Aprodem, nace la Fundación Margen, el 12 de mayo de 1998. Un año después de la conformación de la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe, RedTraSex, de la que Margen es miembro.

Por su lado, algunas de las dirigentes sociales, entre ellas Eliana Dentone, hacia el 2001 crearon el Sindicato de Trabajadoras Sexuales Ángela Lina, actualmente disuelto.

El ejemplo a seguir

Mientras tanto, para las mujeres trans, la vuelta a la democracia no representó un gran cambio ni tampoco daba luces de pronta mejoría en cuanto a su calidad de vida.

Alejandra Soto recuerda sus inicios en el activismo como trabajadora sexual transexual, motivada por el ejemplo de Eliana, Herminda y las demás compañeras organizadas:

“Yo conocí a Margen cuando recién se organizó... (...) Yo igual soy adulta, un poco. Bueno, tengo 46 años. (...) Ehh... Sí. Fundación Margen se hizo primero y después Ángela Lina. Después trabajamos en conjunto con el Sindicato Ángela Lina po’. Nosotras, desde ahí, aprendimos a decir ‘ya, las trans, hagamos un sindicato’. Y justo el sindicato se había terminado, el de la Ángela Lina,

¿ya? Entonces, desde ahí, hubo una lucha potente con estas compañeras. Sobre todo con la presidenta, muy amiga de nosotras”.

Pero Alejandra y sus compañeras transexuales sabían que debían ir más allá y avanzar con su propia manera de hacer activismo, ya que eran víctimas de otras discriminaciones que las trabajadoras sexuales cisgénero no sufrían.

“(…) igual luchadoras las mujeres para poder también pararse en la calle. Sí, pero igual hay mucha más degeneración para las mujeres trans, para las mujeres que viven con VIH/SIDA, con la mujer negra trans, con la migrante trans/travesti. Entonces, ya igual hay otras discriminaciones que vienen mucho más fuertes”, agrega Alejandra.

¿Reconocer o no reconocer? He ahí a la CUT

Si bien Fundación Margen obtuvo el reconocimiento de la CUT en los ‘90, la relación de la CUT con las trabajadoras trans ha sido muy distinta. Alejandra Soto, presidenta de la fundación, al ser consultada por su relación con la CUT, contestó enérgicamente lo siguiente:

“¿Sabís qué? Me encanta tu pregunta, y ojalá que quede bien escrito lo que te voy a decir. Nosotras donde tuvimos mucho apoyo fue en la Inspección del Trabajo, con Raúl Viveros. Desde ahí, nos acercamos a la CUT y estaba el Manuel Bustos, ¿Manuel Bustos creo que era? Si, Manuel Bustos. Él era cliente de las compañeras. Era cliente, yo me acuerdo, no se me olvida. Y era cliente, y no nos quiso incorporar a nosotras como trabajadoras sexuales y sindicato de trabajadoras sexuales para poder organizarnos con la CUT. Y eso que ellos apoyan a todos los trabajadores y trabajadoras”.

Tras los malentendidos con Manuel Bustos (1943 - 1999), primer Presidente de la CUT entre 1988 y 1996, las trabajadoras trans se sintieron denostadas al ser invisibilizadas por una organización que se creó para velar por el trabajo de chilenos y chilenas, con un presidente que inclusive las conocía de primera mano.

“Sabes que tuvimos una discriminación que después no quisimos nunca más ir (...) Yo no sé en qué trabaja la CUT, pero a nosotras nunca nos dio pie para trabajar como sindicato. Como

personas, a lo mejor, pero como sindicato no (...) Para mí era que tendríamos que haber estado todas esas 600 compañeras que están en el sindicato, haber participado dentro de la CUT”, sentencia Soto.

De cara al siglo XXI

La perspectiva que daba el inicio de un nuevo siglo, dio a las trabajadoras sexuales un impulso extra para conseguir sus objetivos. Mientras la futura Fundación Amanda Jofré aún estaba en pañales, Fundación Margen ya gozaba de ciertos "privilegios" que le había otorgado el ser reconocidas por la CUT.

Los objetivos para el nuevo decenio se centraban en *“siempre luchar contra la violencia, la violencia de género, las violaciones que teníamos en las comisarías, las detenciones arbitrarias de los carabineros por andar en la calle, pasaba como cualquier persona y te tomaba. Los maltratos, las golpizas, que te colgaban, te crucificaban. Eso es lo que teníamos como objetivo. Y también trabajar sobre el VIH/SIDA, porque era una epidemia que recién estaba saliendo, la Peste Rosa, no se usaba condón”*, recuerda Alejandra Soto.

Sin embargo, como cuenta la activista, aún no era sencillo ser dirigente en esa época. Por ejemplo, Eliana Dentone, que por esos tiempos ya gozaba de mayor visibilidad, comenta haber sido víctima de detenciones arbitrarias en pleno siglo XXI:

“Y los dirigentes sociales ha sido peor, porque te toman presa. A mí cuántas veces no me han llevado presa. Pagué platos pero injustos por defender los derechos. Imagínate, por defender los derechos me llevaban detenida, esposada. ¿Te puedes imaginar una cosa así? Sin cometer ninguna falta (...) Ni siquiera en marchas, ni siquiera en protestas. Me tomaron no más, por ser dirigente. Entonces, han sido super complejos los temas, por ser dirigente y dar la cara po', te dan a pagar un precio carísimo”.

Dar la cara no solo es un acto de valentía ante todos los prejuicios que acaecen al desempeñarse como trabajadora sexual, sino que es un acto netamente político. Son los rostros que miran de frente

al resto de la ciudadanía y dicen “existimos, estamos aquí, siempre hemos estado y estaremos mientras exista la humanidad”. Porque el trabajo sexual no se radica realmente en quien lo ejerce, sino en quien lo consume. Y quienes lo consumen, suelen ser aquellos mismos que lo condenan públicamente.

Mía revela que “pues la verdad, es que hablando así en general, los hombres de casa son los que más acuden a nosotras, a nuestro trabajo. Es un 100%. Los señores de trabajo, de oficina, son los que siempre nos están buscando en la calle, en las noches, en el día, en las horas de colaciones, por internet: son los que practican y les gusta ejercer el comercio sexual junto a nosotras.

Llegan en sus propios autos, nos recogen, nos llevan a moteles o ellos vienen al departamento de nosotras, pagan el apartamento, nos pagan nuestro servicio”.

Finalmente, gracias a estos hombres - o más bien, por culpa de estos -, el comercio sexual se vive como un juego de caras, caretas y moralidad selectiva. Una estrategia que ve su lugar en las sombras y siempre a espaldas del círculo familiar y el resto de la sociedad. Y si la sociedad de por sí ya ignora la existencia de las trabajadoras sexuales, pues con mayor razón ignora a sus clientes.

FRAGMENTACIÓN, CONFORMISMO Y ESTIGMA

La comunidad fragmentada

La década de los '90 fue un apogeo para toda clase de organizaciones sociales que velaban por los derechos humanos, postdictadura. Una de estas era el Movilh (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual), fundada por Rolando Jiménez en 1991.

Al formar parte de las disidencias sexuales, las trans simpatizaron con el Movilh en búsqueda de derechos comunes, compañerismo y protección. Asistieron a marchas y convocatorias propuestas por la entidad. Sin embargo, con el tiempo habrían de darse cuenta que ahí tampoco “encajaban”.

“(…) Que el Movilh nos iba a apoyar, nos iba a defender... Pero a las finales, después, fue nuestro peor enemigo el Movilh, y de todas las organizaciones también. Nadie quiere trabajar con él, porque siempre... Con ÉL, porque es él, el Rolando. Ha recibido mucho financiamiento y a las finales siempre quiere ser él el que haga las cosas (...) Hacíamos las marchas, pero convocaba a toda la comunidad LGBTIQ+ ¿Ya? No era una cosa que él fuera a luchar por la lucha, no”, comenta Alejandra Soto.

Y esta lucha colectiva que tampoco las representaba del todo, era a la única a la que las trans podían adherir. Y no era para nada fácil, ya que durante muchos años fueron - y siguen siendo, aunque en menor medida - discriminadas por su propia “comunidad”, pero recibían la represión policial inclusive de peor manera, como si ellas fuesen las protagonistas de una lucha que en cierto modo también las marginaba.

“Íbamos las trans, las mariconas, las maricas, las camionas, los gays. Entonces, desde ahí empezamos a luchar. Yo me acuerdo en el año 92, más o menos, hicimos una marcha desde Plaza Italia y alcanzamos a llegar a Santa Lucía, porque los carabineros, por no decirte “los pacos” (...) Nos empezaron a tirar agua con cloro, esa cuestión del Mapocho que tiraban antiguamente. Bombas lacrimógenas. No nos dejaban pasar, pero, ¿sabís qué?, ahí sí que no habían derechos,

porque te tomaban de las piernas, de las manos, de los brazos, te apaleaban, te rompían cabezas. ¿Y sabís qué? Nunca había ningún problema, porque no los podías demandar”, cuenta.

Pero las cosas cambiarían para finales de la década. Motivadas por la constante segregación que experimentaban por parte de todos los sectores, las trans comenzaron a organizarse por su propia cuenta, identificando y dando prioridad a sus problemáticas particulares.

“Nosotras nos empezamos a organizar en 1999, acá en Santa María, en barrio Providencia. Me acuerdo que pudimos armar la primera organización (...) Entonces nosotras fuimos la primera organización trans en el país, que pudo decidir por estos derechos trans que hay en este momento.”, recuerda Alejandra.

¿Por qué las transexuales parecen estar solas en su lucha? Tal vez sucede que algunas organizaciones más aceptadas, que han luchado por los derechos de sus minorías, buscan alejarse de la marginación múltiple que persigue a las trans donde quiera que vayan.

Sin embargo, si pensamos en Fundación Margen y Amanda Jofré, no existe una rivalidad entre las trabajadoras de ambas, pero sí una suerte de lejanía, como dos hermanas que crecieron y dejan de compartir el techo familiar.

Vesania comenta que *“hoy en día entre Margen y Amanda Jofré no hay tanta relación como me gustaría que hubiera, pero porque de ambas partes quizás no ha surgido esa inquietud. Entonces, yo como en lugar de meterme también con otros colegas, preferimos crear nuevos espacios en donde sí podemos hablar del trabajo sexual de manera transversal”*.

Alejandra Soto recuerda los inicios de la relación entre fundaciones y acepta que la lucha de las trans tiene varias distinciones a la de las cis. Por lo tanto, en su momento, se hizo necesario desligar ambas batallas.

“Entonces, desde ahí hubo una lucha potente con estas compañeras. Sobre todo con la presidenta, muy amiga de nosotras. No me acuerdo porque hace tiempo no la veo, pero está volviendo al activismo igual”, recuerda la presidenta de Amanda Jofré.

En paralelo, respecto al cambio entre Margen y Ángela Lina, este no solo fue de nombre, sino también estructural. ¿Pero qué motivó esta necesidad?

A pesar de ser un tema que desde Margen prefieren evadir. Una fuente en *off* comenta que el hecho de pasar a convertirse en una fundación sin fines de lucro, se debió a que una de las directivas en esos tiempos ejerció una mala administración, además de sustraer dineros del sindicato.

Al convertirse en una fundación sin fines de lucro, estarían evitando que la situación se repitiese. Y el hecho de no hacer alusión a este episodio, cuenta, tendría que ver con que, al ser la primera organización de trabajadoras sexuales, quedarían mal paradas ante los ojos de las demás personas y fomentarían el estigma de que las trabajadoras sexuales tienen malas costumbres.

Una familia distante

Gracias al trabajo realizado en las últimas décadas y liderado por las fundaciones Margen y Amanda Jofré, tanto territorial como comunicacional - y dejando atrás las polémicas -, estas se han logrado convertir en un referente dentro del debate público más acalorado. Pero para la mayor parte de la sociedad, sólo siguen siendo una voz sin nombre ni rostro.

Las trabajadoras sexuales lentamente se han abierto lugar en espacios de representación política, que es uno de los cimientos de una sociedad en permanente conflicto. Sobre todo en el Chile del 2020, cursando un proceso constituyente, donde el panorama aún transita entre la incertidumbre.

Para la redacción de una Constitución representativa, se debe contar con las voces de quienes luchan políticamente por las demandas de los diferentes grupos sociales. En el caso de las trabajadoras sexuales, encontrarlas y posicionarlas en este debate resulta más difícil que al resto de la ciudadanía. La falta de figuras representativas en el rubro no es una historia nueva.

Si bien las fundaciones Amanda Jofré y Margen han hecho una labor importante para el reconocimiento del trabajo sexual, sus demandas no siempre albergan las de todas sus compañeras. Y con justa razón: el que mucho abarca, poco aprieta.

Por un lado, Amanda Jofré trabaja directamente con las mujeres trans, y por otro, Margen se centra en las trabajadoras callejeras.

¿Y las independientes? ¿Las escorts? ¿Las teletrabajadoras?

En este sentido, Medusa resiente la falta de quehacer político en su rubro, el independiente:

“Lo ideal sería un equipo de trabajo que se rote, por mes o por semana, pero que todas las decisiones que se tomen sean en base a las decisiones que planteó el conjunto, ¿cachai? No los intereses personales de la fundación o lo que el Ministerio de Salud les diga que tienen que abordar. Eso fue lo que hizo alejarme (de Margen)”.

Y es que, desde su vereda, el trabajo de Fundación Margen, pese a ser un gran aporte para la visibilización y entrega de insumos, ha sido muchas veces criticado por mantener relaciones estrechas con el Ministerio de Salud, que solo las apoya en el fortalecimiento de la salud sexual.

Por otro lado, las agrupaciones pequeñas de trabajadoras sexuales no están funcionando completamente en la actualidad. Medusa relata que, al inicio del 2020, frente a una creciente popularidad de las trabajadoras sexuales en los medios y las redes sociales, se reunió con algunas compañeras con el fin de crear un sindicato de trabajadoras sexuales independientes este año.

No obstante, las dificultades psicológicas y económicas que trajo la pandemia sanitaria hicieron que el trabajo político se suspendiera. Hoy en día, Medusa se ve desmotivada al respecto.

“Hay muchas ganas de las cabras de participar, pero no sé que falta para que se tome en serio este tema. Yo ya me aburrí del tema (...) porque se tiene que trabajar ojalá 24/7, pero nadie tiene esa pará, ¿cachai? Y no sé qué hacer (...) Porque las ganas están por todos lados: ‘si, yo quiero’, ‘okey, ¿pero juntémonos?’, ‘ah, mmm... no sé’. Y así no se va a poder. No sé qué falta”, lamenta.

El desfase de los derechos

Esta fragmentación en la labor de los organismos de trabajadoras sexuales también ocurre fuera de la esfera política. Y es que, a pesar de las problemáticas que aún imperan, muchas mujeres insertas en el rubro parecen vivir en una suerte de conformismo. Están cómodas dentro de la incomodidad.

“No hay muchas intenciones de hacer cambios” afirma una fuente en *off*, apuntando principalmente a las mujeres cis género. En parte debido a su gran posicionamiento en los últimos

años en las luchas feministas y, por otro lado, por algunas ventajas que vienen con la falta de regulación.

El no tener que pagar impuestos al Estado, por ejemplo, es un tema que divide la opinión de las trabajadoras sexuales independientes que se han visto privilegiadas con este método de ejercer en las sombras. También, el hecho de vivir ocultas, mantiene el anonimato para quienes esconden su labor de familiares y pares.

Inclusive, desde el mismo Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG) se admite una despreocupación para con la situación laboral de las trabajadoras sexuales. Al ser consultada, Rosa Muñoz Pizarro, presidenta del SernamEG, comenta que “ni el Servicio Nacional de la Mujer ni el Ministerio tienen políticas orientadas a las trabajadoras sexuales y nuestro vínculo con organizaciones como Margen ha sido muy precario”.

Así, muchas veces, en el debate sobre la regulación, aparecen posiciones encontradas que provocan un desbalance entre los derechos y los deberes que exigen las trabajadoras sexuales.

En el proyecto de ley del año 2018, Alberto Robles integró una serie de regulaciones que limitaban los espacios donde se puede ejercer el comercio sexual, así como la obligatoriedad de cumplir con las leyes laborales, en términos sociales y tributarios.

Para él *“todos los trabajadores de Chile, todos, cualquiera que sea del rubro, tienen derechos y tienen deberes. Y dentro los derechos está, ¿no es verdad?, el derecho a la salud, derecho a la previsión, el derecho a un seguro de cesantía, los derechos a sindicalizarse, etcétera. A mí me parece que la legislación chilena debe tener una sola condición de trabajadores, con todos los derechos que eso conlleva y los deberes, por cierto, que también conlleva”*.

En ese sentido, entre quienes se dedican al rubro, están quienes creen que la regulación del trabajo sexual debiese ser voluntaria. Una de ellas, es Vesania Veromena.

“Yo creo que lo principal y que, creo, va a ser lo más difícil de lograr, es que no se convierta en una obligatoriedad el regularizarse, porque el trabajo sexual no tiene la misma naturaleza que otro trabajo (...) Porque el trabajo sexual es como una economía alternativa que existe desde antes de que existiera el capitalismo”, explica.

“Si yo quiero grabarme metiéndome huevadas por el poto, no encuentro que tenga que ser una obligación para mí decirle al Estado que yo me metí huevas por el poto y que cobré tanto por hacerlo”, agrega Veromena, apuntando hacia un sistema de impuestos que beneficie a quienes quieren mantener su trabajo a oscuras, como lo es el régimen de renta presunta. Esta opción podría beneficiar a ambas partes del debate.

La renta presunta está normada por el artículo 34 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, donde se calcula un impuesto en base a una aproximación de los ingresos y no sobre la renta efectiva.

Esta temática fue tocada en conversaciones con la parlamentaria Karol Cariola - a veces con su representante - durante los años 2018 y 2019. Pero, a pesar de que en el lanzamiento de las memorias de Margen, realizado el jueves 4 de abril de 2019 en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, se anunció la entrega de un proyecto de ley que según la diputada buscaba “entregarles a las trabajadoras sexuales seguridad, dignidad y libertad”, con fecha para el 2 de junio de ese año - Día Internacional de la Trabajadora Sexual - , aún no ha avanzado de ser meras intenciones a traducirse en una propuesta tangible que entregue garantías a las trabajadoras del rubro. Hasta la publicación de este reportaje, no fue posible contar con el punto de vista de la diputada.

Finalmente, este debate quedó totalmente interrumpido en marzo de 2020, con la pandemia por COVID-19 y la resurgencia de necesidades basadas, más bien, en la supervivencia.

“Tampoco es que tengamos un posicionamiento al respecto (en Fundación Margen) porque no es nuestra prioridad en este momento la ley, entonces, la verdad no lo hemos estudiado entre todas”, explica Vesania. *“Lo que sí, yo creo que lo mínimo que debería existir es un contrato digno de todas las compañeras que están siendo empleadas por otra persona”,* agrega.

En el foco de los beneficios y desventajas, también se vive otra situación, que es la división interna entre trabajadoras sexuales. O más bien dicho, la intersección entre quienes viven la desprotección y la violencia en mayor o menor medida.

La violencia en las calles ya no es la protagonista de las noches de las trabajadoras y, gracias a los talleres con Carabineros desde el 2006, tampoco lo es la violencia policial. Sin embargo, este solo es el caso de las mujeres cisgénero y no necesariamente de las trans.

Como ya se ha mencionado, si bien mujeres cisgénero y transexuales que ejercen el trabajo sexual luchan por la regulación de éste, pareciera que ambos grupos forman parte de batallas distintas. Esto lo vemos inclusive en el hecho de la división de Margen, cuyo directorio es enteramente cis género, y Amanda Jofré, donde, sabemos, las trans trabajan para las trans.

Las transexuales viven situaciones de violencia que las cis no experimentan generalmente, como insultos y golpizas en las calles por su apariencia femenina, y violencia policial e institucional basada en la humillación de sus personas.

Sin ir más lejos, tomando como ejemplo los talleres realizados con Carabineros, si bien las trabajadoras cis comenzaron a realizarlos el 2006, las trans recién optaron a esta mejoría en el trato para con ellas recién en 2013, casi una década después.

Es como si las trans viviesen diez años en el pasado, lo que las excluye del conformismo que se ha instaurado en las trabajadoras sexuales cisgénero, ya que algunas luchas que estas últimas parecen ya tener ganadas, no corren como victorias para las trans. Algo que nos puede parecer tan simple, como lo es un cupo laboral, se vuelve una quimera bajo esta realidad.

“Al no haber una ley integral trans-travesti, que la compañera pueda tener cupo laboral en cualquier trabajo, aunque sea un porcentaje mínimo de trans o becas de estudio, las compañeras van a seguir trabajando en el trabajo sexual. Porque si los patrones son transfóbicos, no te van a dar trabajo, aunque tengai’ nombre de mujer. Entonces, aquí queremos una ley integral trans-travesti”, demanda Alejandra Soto.

Para Eliana Dentone, en materia de leyes *“lo único es que hay que ponerse de acuerdo, tener reuniones, como te digo yo, con los diputados y senadores po’. Con los que legislan, los legisladores. Hay parlamentarios que sí nos conocen y están en el parlamento”*.

Mientras la mayoría de las autoridades viven en comodidad sin siquiera detenerse a pensar en la existencia de las trabajadoras sexuales y sus derechos, la lucha de casi tres décadas de organizaciones como Ángela Lina y las fundaciones Margen y Amanda Jofré parece fragmentarse cada vez más, entre la regulación y la no regulación, la existencia cis y la trans, entre las calles oscuras y los sitios pornográficos. Mientras tanto, las cosas parecen no cambiar en este constante tira y afloja.

Para Vesania Veromena, no es sorpresa que casi todos los esfuerzos por mejorar las condiciones que se han realizado desde la clase política, ya sea por falta de respaldo o por discrepancias entre los puntos de vista de quienes ejercen el oficio, fracasen.

La principal razón, advierte la trabajadora sexual, es que, a pesar de haberse abierto el debate en los últimos años con el mundo político, aún no existe una intención real por otorgarles un reconocimiento y legislar en torno al tema:

“En el discurso, sí, pero no es la prioridad de nadie, la verdad. Hasta que no haya un hijo de puta en el Congreso, no creo que vaya a ser prioridad de nadie”.

RESUMEN

El trabajo sexual ha sido nombrado como el “trabajo más antiguo del mundo” en innumerables ocasiones. Un “mal necesario”. Y como vimos, se mantuvo en las sombras hasta casi finales del siglo XX. Sin embargo, aún mantiene un común denominador: la irregularidad que determina a las mujeres que ejercen la prostitución a la clandestinidad.

Gracias al surgimiento de movimientos posteriores a la dictadura cívico-militar, aquellas inquietudes que tenían las trabajadoras sexuales lograron encontrar un camino común en la lucha por el reconocimiento y la regulación. Un reconocimiento en distintas esferas: social, cultural y legal. Y fue así como surgió el sindicato Ángela Lina y, luego, las fundaciones Margen - de trabajadoras cis género - y Amanda Jofré - de trans -.

Desde sus primeros años hasta hoy, en medio de una pandemia que ha cobrado cerca de un millón de vidas a nivel mundial, estas luchas han sido marcadas por las violencias. Primero, una violencia simbólica, la que queda retratada en el libro “El calibán y la bruja”, de Silvia Federici, relegando a quienes laboran en el ámbito sexual a ser ciudadanas de “segunda clase”. La que va de la mano con una violencia física, documentada por los medios de comunicación - muchas veces con una morbosidad cuestionable - y contada por historiadoras como Ana María Gálvez.

En ese sentido, la ilegalidad no ayuda mucho, dejando a miles de mujeres a merced de proxenetas y cafiches, quienes pueden sacar provecho de ellas amparándose en la falta de regulación, y dejándolas, muchas veces, aisladas y sin espacios de organización. Pero que no se confunda con la trata de blancas, ya que en la mayoría de los casos es voluntario. Más bien apelan al dicho “no muerdas la mano que te da de comer”, aunque ese comer dependa de con cuántos hombres te puedes acostar en un día.

También existe la violencia estatal e institucional, que deja a las prostitutas e integrantes de otros gremios eróticos despojados de derechos, pero con más exigencias que muchos otros rubros. Así, el carnet de sanidad se presenta como el único pedazo tangible de una regulación en la práctica.

Lo anterior va acompañado, además, por un estigma sanitario. La pandemia no llegó a inicios de 2020. Para el imaginario colectivo ya existía: la traían las trabajadoras sexuales.

Claramente las condiciones no han sido favorables para ejercer la profesión.

Otro obstáculo es la rivalidad entre colegas. Si bien, hoy existe una mayor unidad, sobre todo por el sentido de supervivencia que despertó la crisis social y sanitaria, es algo que ha estado presente durante la historia de los movimientos de trabajadoras sexuales. Una violencia menos visible, quizás. Y es que la discriminación y los privilegios basados en el género son problemáticas latentes en el trabajo sexual. Como en cualquier otro rubro, la torta no queda bien repartida, dejando a algunas con poco menos que migajas.

Por decirlo de algún modo, un camino sin pavimento no es la mejor ruta para avanzar en una carreta que tiene las ruedas rotas.

Todas estas violencias han afectado la habilidad de las trabajadoras sexuales de avanzar hacia un reconocimiento legal de sus derechos laborales. Tras una lucha de casi tres décadas, los cambios en beneficio de las ejercientes han sido ínfimos, entregándoles sólo el beneficio de “no ser ilegales” y poder acceder a programas de salud sexual y prevención de enfermedades venéreas.

Esta recopilación de historias e información no es la solución a los problemas que aquejan a las trabajadoras sexuales, pero, quizás, permite problematizar acerca de estos obstáculos, permitiendo que otros agentes se interesen en estos y se acerquen a ayudar a arreglar las ruedas. Tal vez, de este modo, la carreta al fin pueda avanzar a través del camino largo y pedregoso que ha sido la lucha por derechos y justicia.

Hoy, la única alternativa es avanzar. Las piedras en los zapatos - o tacones - pueden ser incómodas, pero en algún lugar del camino habrá un espacio para quitarlas.

Alejandra, Eliana, Vesania, Medusa y Mía ya aportaron con su historia, visibilizando cómo ha sido - y aún es - ser trabajadora sexual en la capital. Ahora, es al resto de la sociedad a quienes les toca mirarlas directamente a la cara y escuchar lo que tengan que decir.

GLOSARIO

1. Cafiche

Concepto que en Chile hace alusión a los proxenetas o personas que lucran del trabajo de otra y/o viven de los recursos que otra persona, grupo o institución genera.

2. Casa de tolerancia

En Chile fueron inmuebles donde se ejercía el trabajo sexual y habitaban las prostitutas hasta inicios del siglo XX, cuando fueron prohibidas por el Código Sanitario de 1925. Estos lugares siempre eran administrados por una persona que no necesariamente era la dueña del negocio.

También se les conoce como **lupanares** o **burdeles**.

3. Cuerpa

Apropiación feminista de la palabra “cuerpo”, asociada a un lenguaje masculinizado desde sus inicios.

“Porque a nosotras también nos molesta un diccionario misógino y machista, la publicidad en la que somos meros objetos, la exclusión de las voces de poder, la comunicación agresiva y violenta. Y por eso hemos tomado la determinación de nombrarnos con nuestros propios códigos aquello que, además, pensáis, que os pertenece”⁴⁶

4. Enfermedades venéreas

Este concepto fue el que antecedió al de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Utilizado frecuentemente por los Códigos Sanitarios de finales del

⁴⁶ FEMINARIAN (2018). “Cuerpas y úteras”. Disponible en: <https://feminarian.es/2018/02/15/cuerpas-y-uteras/>

siglo XIX y la mitad del siglo XX en Chile, hace alusión a infecciones que se transmiten mediante relaciones sexuales. Existen enfermedades venéreas bacteriológicas, parasitarias y virulentas.

5. Explotación Sexual

Según la definición de la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe, de la que Fundación Margen es miembro, “hace referencia a las condiciones de realización del trabajo y no remiten únicamente a fines sexuales. Existe explotación laboral en diversas ramas laborales siendo la construcción y la industria indumentaria y de calzado una de las más permeables a esta práctica laboral. La explotación laboral implica menor paga que la mínima necesaria o legal, condiciones precarias de trabajo, ausencia de prestaciones básicas en el ámbito de trabajo, jornadas extendidas por más horas que las máximas dictaminadas por la ley, retribuciones monetarias que no contemplan vacaciones ni licencias por enfermedad, hasta el extremo del trabajo con características de semi-esclavitud. Por su parte, el trabajo sexual, al hallarse en un intersticio legal (no está prohibido, pero tampoco está regido por leyes y normas) se encuentra “clandestinizado” y en ese sentido, abre las puertas a la explotación laboral”⁴⁷

6. Prostituta

Término que antecede al de “trabajadora sexual” o del sexo. En Chile, pese a que se sigue utilizando, después de la creación de agrupaciones, fundaciones y sindicatos de mujeres del oficio en los años 90, este concepto mutó al de trabajadora sexual, haciendo alusión a los derechos y deberes que se buscan reconocer legalmente en el país.

7. Puta

⁴⁷ RedTraSex (2014). “8 razones para evitar la confusión entre trata de personas, explotación laboral y trabajo sexual”. Disponible en: https://www.redtralsex.org/IMG/pdf/8_razones_para_evitar_la_confusion_trata_explotacion_y_ts.pdf

Al igual que en la palabra anterior, se refiere a las trabajadoras sexuales. Esta expresión ha sido y sigue siendo utilizada por la sociedad chilena de forma despectiva para referirse a una “mujer pública”, en frases ofensivas o insultos como *hijo de puta, la puta que te parió*, entre otros.

Actualmente, algunos grupos de trabajadoras sexuales buscan reivindicarla para demostrar que no es negativo elegir al comercio sexual como opción laboral.

8. Trabajadora sexual

“Es la prestación de un servicio sexual a cambio de dinero, en el que todas las partes comprometidas lo hacen por decisión personal y con consentimiento propio. Las mujeres trabajadoras sexuales somos mayores de edad que hemos decidido dedicarnos a este trabajo, para poder solventar nuestra economía familiar y/o personal. Queda claro que las mujeres trabajadoras sexuales no somos tratadas ni debemos ser “rescatadas”. Cada vez que interfieren en nuestros espacios de trabajo, irrumpen en nuestros arreglos con los clientes o con los propietarios de los espacios y, muchas veces, impiden que podamos generar ingresos ese día”⁴⁸

9. Trans

La utilización de este concepto se hará en relación con la definición que, Danich del Amor La Salvaje, presidenta del MUMS y activista política, nos otorgó:

“Yo creo que todas las separaciones de lo trans como las transgénero, las travestis, etcétera; yo planteo que todas somos una misma trans, no somos tantas. (...) Hay tantas rarezas de trans, que al final yo veo que entre todas esas rarezas somos todas una, solamente que es como cada una se quiere identificar. Esa enseñanza yo le doy a las compañeras cuando yo hago clases y motivaciones. No es llegar y hablar de “yo no me siento transexual” si yo no me he operado, sino que hay que cachar como hablar de los temas”.

10. Yuta

⁴⁸ Op. Cit.

Forma coloquial de llamarle a la policía o Carabineros de Chile.

Su origen proviene de la palabra italiana “*giusta*”, que hace referencia a la institución encargada de la justicia.

ANEXOS

1. Imágenes de la prensa de los casos: “La mujer de las botas negras” (Calama, 1969) y “La mujer fondeada” (Antofagasta, 1983):

Extraídas de: Araya, A (2018) Seis femicidios (no) olvidados en Antofagasta. Bush In Action. Disponible en: <http://bushinaction.cl/?p=541>



2. Afiche de la campaña del MINSAL contra el VIH/SIDA, del año 2017:

A woman with long hair, wearing a gold necklace and a striped skirt, stands in a night club. She is holding a yellow condom packet. The background is blurred with city lights and other people.

VIH / SIDA

**MÁS LO IGNORAMOS,
MÁS FUERTE SE HACE.**

Protégete siempre
**Usa condón
y tómate
el examen**

Usando condón previenes infecciones
de transmisión sexual como VIH, Gonorrea y Sífilis.

FONOSIDA **800 378 800**
www.minsal.cl

En colaboración con Organizaciones Sociales y Pueblos Indígenas.

 **Ministerio de
Salud**

Gobierno de Chile

BIBLIOGRAFÍA

I. Documentos legales:

- Artículo 15 del Código del Trabajo, en su versión del 26 de marzo de 2020. Disponible en: <http://bcn.cl/2k4b7>
- Artículo 119, Constitución de Chile, 1833.
- Decreto Ley 602 Código Sanitario. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 20 de octubre de 1925. Recuperado de: <http://bcn.cl/22rtt>
- Decreto con Fuerza de Ley 226 Código Sanitario. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, 29 de mayo de 1931. Recuperado de: <http://bcn.cl/1v23c>
- Decreto 362 Reglamento sobre enfermedades de transmisión sexual. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 7 de mayo de 1984. Recuperado de: <http://bcn.cl/1vghk>
- Decreto 206 Reglamento sobre infecciones de transmisión sexual. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 8 de mayo de 2007. Recuperado de: <http://bcn.cl/1v4xf>
- LEYCHILE (2014). “Comercio Sexual”. Pág. 18. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=260650>
- Ley 19742 Reforma constitucional que elimina la censura cinematográfica sustituyendola por un sistema de calificación y que consagra el derecho a la libre creación artística. (2001)
- Proyecto de Ley N°2608-11 Establece Ley Marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos. de C. Diputados, de 19 de octubre de 2000. Recuperado de <http://vlex.com/vid/establece-ley-marco-derechos-556850654>
- Proyecto de Ley N°4715-11 Modifica disposiciones sobre prostitución, de C. Diputados, de 7 de diciembre de 2006. Recuperado de <http://vlex.com/vid/modifica-disposiciones-prostitucion-556845338>

- Proyecto de Ley N°6196-11 Modifica el Código Sanitario y el Reglamento de Enfermedades de Transmisión Sexual en lo relativo a las personas que se dedican al comercio sexual, Nelson Ávila, de 7 de noviembre de 2008. Recuperado de: <http://vlex.com/vid/modifica-codigo-sanitario-reglamento-556768626>
- Ordenanza municipal local sobre comercio sexual en lugares públicos de la comuna de Las Condes, publicada el 01 de agosto de 2007. Recuperada de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=262672>
- Ordenanza municipal N°37 de la comuna Estación Central, publicada el 05 de mayo de 2015. Recuperada de http://municipalidadestacioncentral.cl/transparencia/wp-content/uploads/2015/ordenanzas/ordenanza_37.pdf
- Proyecto de Ley (Boletín N°11638-13) Establece una regulación del trabajo sexual y modifica diversos cuerpos legales. 7 de marzo de 2018. Recuperado de: <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=12157&prmBL=11638-13>

II. Artículos, libros y documentos:

- ANHIS (1930). “Memoria Anual de Carabineros de Chile”. vol. 734
- ARAYA, A (2018) Seis femicidios (no) olvidados en Antofagasta. Bush In Action. Disponible en: <http://bushinaction.cl/?p=541>
- BCN (2017). “Observatorio Parlamentario: La trata de personas en las Américas y Chile”. Disponible en: [https://www.bcn.cl/observatorio/americas/noticias/la-trata-de-personas-en-las-americas-y-chile#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Protocolo%20que%20rige,de%20beneficios\)%20para%20obtener%20el](https://www.bcn.cl/observatorio/americas/noticias/la-trata-de-personas-en-las-americas-y-chile#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Protocolo%20que%20rige,de%20beneficios)%20para%20obtener%20el)
- CHEJTER, SILVIA (2016). “Prostitución: debates políticos y éticos”. Revista NUSO. Disponible en: <https://www.nuso.org/articulo/la-prostitucion-debates-politicos-y-eticos/>
- FEDERICI, SILVIA (2014). “El Calibán y la bruja”. Editorial Tinta Limón.
- FUNDACIÓN MARGEN (2019). “Más allá del margen: Memorias de mujeres trabajadoras sexuales en Chile”. Santiago de Chile.

- FEMINARIAN (2018). “Cuerpas y úteras”. Disponible en: <https://feminarian.es/2018/02/15/cuerpas-y-uteras/>
- GÁLVEZ, ANA MARÍA (2014). “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile, 1986-1940”. Santiago de Chile: Revista Tiempo Histórico. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5159860>
- GÁLVEZ, ANA (2018). “Trata de blancas y proxenetas extranjeros en Chile: La amplificación del discurso internacional del victimismo en la prostitución. Estudio de caso, Santiago de Chile 1934”. Santiago de Chile: Historia Unisinos.
- INFORME BCN. “Comercio Sexual”. Pp. 15. Versión digital disponible en: http://www.senado.cl/appsenado/index.php?ac=getDocto&iddocto=3608&mo=tramitacion&tipodoc=docto_comision
- KRAUSHAAR, LILITH (2013) “Crimen y exhibición de prostitutas en el norte de Chile. Producción y uso de las imágenes del cuerpo de mujeres asesinadas”. Santiago de Chile: Revista Aisthesis, Universidad Católica.
- LEMEBEL, PEDRO (1995). “La esquina es mi corazón: crónica urbana”.
- MINSAL (2005). “Estudio de percepción del condón femenino en poblaciones focalizadas”. Santiago de Chile: Página 13
- PRUNÉS, LUIS [s.a]. “Estudio del Sistema Médico Municipal Reglamentada: La prostitución” Chile: Documento oficial para el Gobierno de Chile. Disponible en: <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/36718/1/198690.pdf>
- RED DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (2014) “8 razones para evitar la confusión entre trata de personas, explotación laboral y trabajo sexual”.
Disponible en: http://www.redtrasex.org/IMG/pdf/trata_trabajo_sexual_explotacion-2.pdf
- RED DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (2020). “Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad AC” Aportes de las Trabajadoras Sexuales a las Economías de América Latina.

- SOCIEDAD CHILENA EN CAMBIO, SEXUALIDADES EN TRANSFORMACIÓN (2006). Disponible en:
http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/palma_i/sources/palma_i.pdf
- WEB DE MEDICINA PROFESIONAL, MSD. Disponible en:
<https://www.msdmanuals.com/es-cl/professional/pediatr%C3%ADa/infecciones-en-reci%C3%A9n-nacidos/s%C3%ADfilis-cong%C3%A9nita>

III. Medios de comunicación:

- 24 HORAS (2019). “Radiografía del VIH en Chile: Cuántos y quiénes son los más afectados y cómo prevenir”. Disponible en: <https://www.24horas.cl/data/radiografia-del-vih-en-chile-cuantos-y-quienes-son-los-mas-afectados-tratamientos-y-como-prevenir-3501624>
- PUBLIMETRO (2020). “Detienen a sujeto que mantenía prostíbulo en centro de Santiago destinado a ciudadanos chinos”. Disponible en: <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2020/06/14/detienen-sujeto-mantenia-prostibulo-centro-santiago-destinado-ciudadanos-chinos.html>
- BIOBIOCHILE (2020). “Detectan prostíbulo en peluquería de "fachada" en Santiago: 8 trabajadoras y 4 clientes detenidos” en biobio.cl. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/08/08/detectan-prostibulo-peluqueria-fachada-santiago-8-trabajadoras-4-clientes-detenidos.shtml>
- BIOBIOCHILE (2020). “Trabajo sexual en tiempos de pandemia”. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/reportajes/2020/04/27/trabajo-sexual-en-tiempos-de-pandemia.shtml>
- ESTRELLA DE VALPO (2007). “La fantástica y variada historia del preservativo”. Disponible en:
https://www.estrellavalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20070502/pags/20070502230759.html

- RADIO COOPERATIVA (2019). “Concejal Felipe Alessandri propuso la creación de un barrio rojo en la región metropolitana”. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/seguridad-ciudadana/concejal-felipe-alessandri-propuso-la-creacion-de-un-barrio-rojo-en-la/2015-09-09/180934.html>
- RADIO COOPERATIVA (2020). “Guardias municipales de Santiago desbarataron prostíbulo en plena Alameda” en cooperativa.cl. Disponible en: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/policial/guardias-municipales-de-santiago-desbarataron-prostibulo-en-plena-alameda/2020-07-09/231235.html>
- BIOBIOCHILE (2019). “Estudio sobre uso del preservativo en Chile revela que un 14% de los hombres usa siempre condón”. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/02/13/estudio-sobre-uso-de-preservativo-en-chile-revela-que-solo-un-14-de-los-hombre-usa-siempre-condon.shtml>
- INSTAGRAM @AMANDAJOFRE.OFICIAL (2020). Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CFZ8s7xpJ-U>